TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1926 | AÑO II — No. 344

El asunto de las bolsas

Los especuladores, coaligados a la prensa de presa, intentan formar ambiente contrario a un hombre que les ha gritado la verdad

La Bolsa de Comercio, bajo la influencia de los cerealistas, no puede ofrecer garantías de justicia a los industriales que no responden a sus intereses

Con la prensa de presa como vanguardia los especuladores intentan formar ambiente contra el hombre que acaba de denunciarlos. Don Miguel Monserrat les gritó lo siguiente:

"Así llegamos al 1 de diciembre, — este mes — en que la casa Bunge y Born tiene noticias del desastre del "Kumerick" noticia que recibe antes que las demás fábricas por tenerlo fletado para la vuelta, y entra a comprar en el mercado, llevando el precio a 40 centavos después de haber comprado entre 0.29 y 0.32 centavos. La especulación la secunda y se trata de compeler La Victoria para que entre al mercado como compradora de dos a dos y medio millones de bolsas, que al tener que pedirlas a la especulación o a las fábricas que se cubrieron primero, importaría levantar los precios a un nivel desmedido, gravitando sobre el colono y sólo enriqueciendo a alguna fábrica y al especulador. Es decir que se crearía una necesidad ficticia al presentarse un comprador tan fuerte y las mismas bolsas que deben ser entregadas al colono lo serían a un precio mucho mayor.

"Puedo afirmar que en este asunto intervienen factores extraños a toda operación comercial noble. En la Bolsa de Comercio se sabe a quiénes me refiero. En fin todo es para encarecer al colono un artículo que está en el país y que deberá entregarse a precio mucho más bajo, a no ser que tales manejos tuvieran éxito y prosperaran en perjuicio de todos".

COMERCIANTES INESCRUPULOSOS RECURREN A LAS GANZUAS DE LOS CHANTAGISTAS

No hay un solo diario serio y honesto que favorezca, ni con palabras convencionales, a los especuladores. Unicamente la prensa de presa! Los comerciantes inescrupulosos que fraguaron la maniobra para producir el alza, que aprovecharon el hundimiento del "Kumeric", que obtienen ganancias usurarias con la inflazón en los precios de las bolsas, pueden y deben solicitar la ayuda de los chantagistas. De ahí que arremetan contra la personalidad de don Miguel Monserrat en vez de ofrecer al público los argumentos que justifiquen sus planes.

LA BOLSA DE COMERCIO BAJO LA INFLUENCIA DE LOS CEREALISTAS TIENE QUE DEFENDER LOS INTERESES DE SU MAYORIA

La mayoría de los miembros de la Bolsa de Comercio, y especialmente de sus autoridades, son cerealistas o vinculados directamente a los cerealistas. No hay porque sorprenderse entonces de que lleven el agua a su molino. La resolución de la Cámara Sindical ha demostrado la parcialidad de sus componentes. Y las influencias que se ponen en juego para mantenerla, y hasta para que la confirme la Cámara de Yute, revelan una trabazón fortísima de intereses. Qué garantías de equidad pueden dar los que juzgan asuntos en cuyos fallos exponen sus ganancias? La Bolsa de Comercio va perdiendo su razón de ser. En la actualidad no es más que una institución de cerealistas que se ampara en la ley para especulaciones de azar. Háblase ya de la formación de un Mercado a Término para las bolsas... Todo lo quieren convertir en alzas y bajas artificiales. Es hora de que comprendan los actores en esta jornada que el asunto de las bolsas concluirá con el análisis de la función social y comercial de la Bolsa misma. Estamos a comienzos de uno de los escándalos más grandes que conocerá el pueblo. No se arremeterá sin que se sufran las consecuencias. Lo aseguramos.

LA CASA BUNGE Y BORN QUE EN CONOCIMIENTO DEL HUNDIMIENTO DEL "KUMERIC" HIZO COMPRAR BOLSAS ELEVANDO EN SEGUIDA LOS PRECIOS, MERECE EL RESPETO DE LOS MIEMBROS DE LA BOLSA DE COMERCIO. ES QUE GANAN CON LA ESPECULACION

No se confunda el pueblo con esta interesante campaña. Los agricultores tienen seguridad de que habrá bolsas para toda la cosecha. Así lo declara categóricamente el ministro nacional de Agricultura y el enviado suyo, ingeniero Marotta. Por qué entonces alarmarse? La alarma es procedimiento innoble de los especuladores. En política se aterroriza a los colonos; en esta cuestión también. Y los que salen ganando son los que los asustan...

La casa Bunge y Born, grupo de especuladores, ha realizado un negocio usurario y clandestino, que sin embargo merece el asentimiento de la mayoría de los cerealistas de la Bolsa de Comercio. Por qué? Porque la casa Bunge y Born al realizar su compra de bolsas no perjudica las comisiones de la mayoría. Esta es la verdad. Los que critican, y llegan hasta a pedir la expulsión de don Miguel Monserrat de la Bolsa de Comercio, no son sinceros, sino instrumentos de su egoísmo; piensan y sienten según el vacío de sus bolsillos. Ninguno ha tenido el coraje moral de acusar a La Victoria manifestando a la vez que repudiaba la conducta de Bunge y Born. Todos guardan silencio con respecto a Bunge y Born, y se vuelven contra don Miguel Monserrat, porque éste se ha negado a ser víctima de los especuladores y a atentar contra los intereses de los colonos, facilitando el alza de las bolsas. Es el comerciante e industrial que ha gritado acusando a los malos comerciantes y malos industriales. Hay que castigarlo! En estos tiempos no se debe mostrar mucho carácter y decoro. Los que merecen las atenciones y el homenaje de rodillas son los que como Bunge y Born conspiran contra el mercado normal.

POR TELEFONO Y POR TELEGRAFO DESDE SANTA FE LA CASA BUNGE Y BORN EL DIA PRIMERO HACIA COMPRAR BOLSAS EN LOS PUEBLOS RURALES

Los grandes especuladores no tenían necesidad de disgustar a los corredores y cerealistas negándoles la entrega de las bolsas convenidas porque su negocio consistía en el aprovechamiento de la noticia que habían recibido del hundimiento del "Kumeric". Es un negocio. Y porque la mayoría de los corredores y cerealistas no se perjudican con los grandes especuladores los apoyan. Con este espíritu de justicia han de verse cosas estupendas en la Bolsa de Comercio del Rosario.

La casa Bunge y Born telefoneaba el día 1o. a los pueblos rurales, o telegrafiaba ahí donde no podía servirse del teléfono, desde Santa Fe, para adquirir inmediatamente todas las cantidades de bolsas que hubiera disponibles. Por qué no rectifican los especuladores? Por qué callan? Por qué se valen de mercenarios que ignoran el asunto, y escriben sin saber lo que dicen, en lugar de proporcionarles buenas informaciones, y sobre todo, de responsabilizarse? Acaso don Miguel Monserrat no les dió ejemplo de educación y de moral publicando el reportaje que apareciera en nuestras columnas? Tienen miedo a que de la controversia salgan más datos que los denuncien del todo.

Por teléfono compraron a Lirusso, Giacosa y Cía., de San Carlos Centro y a Echegaray y Cía., de Gálvez, grandes cantidades de bolsas pagándolas menos de 0.32. Han provocado el alza de las bolsas.

LOS QUE QUIERAN PUEDEN OBTENER BOLSAS A MENOS DE 0.27 CON TAL DE RECIBIRLAS EN MARZO

Los fabricantes que se niegan a fomentar el alza artificial de las bolsas estarían dispuestos a satisfacer a sus clientes en forma ventajosa dentro de las circunstancias actuales. Los compradores que no recibirán parte de las cantidades convenidas pueden pedir a La Victoria se les entregue al precio de 0.26 y 3|4. El pedido se haría inmediatamente para que viniera la arpillera en el primer vapor, calculándose que las bolsas quedarían listas y entregadas a comienzos de marzo. Como se comprende, es una propuesta generosa que habla con elocuencia de los propósitos sanos que inspiran a los fabricantes honestos.

EL Dr. JORGE SHOLE HACE UNA AFIRMACION QUE DEBE DEMOSTRARLA, AUNQUE SEA EN LA PRENSA DE PRESA, ADONDE FUERA COMO UN ALTISIMO HONOR INTELECTUAL

En toda circunstancia, y sobre cualquier asunto, al criticar hemos brindado a los criticados nuestras columnas para su explicación, de defensa y ataque. No nos ata nada. Podemos decir nuestras opiniones, y recoger las adversas, y replicarlas o confesar nuestro error, libres de prejuicios e intereses. En la campaña contra los especuladores hemos repetido siempre nuestro cartel: aquí se acoge con agrado la palabra de los que combatimos. Y es que nosotros no golpeamos a nadie desde detrás de las paredes, escondiéndonos, ni cobramos espacio, ni arrendamos conciencia. Defendemos causas que consideramos justas y honestas aun cuando tengamos que herir a mayorías o que nos atraigan sus antipatías. Por sobre las pasiones y egoísmos del momento colocamos nuestra fé. Tarde o temprano los que no estén hoy con nosotros lo estarán mañana. Tanta es la firmeza de nuestras convicciones.

El Dr. Jorge Sohle no ha querido contestar un suelto nuestro, aceptando el leal hospedaje a que tiene derecho por su cultura y por sus vinculaciones con nuestra dirección. Con su actitud se declara beligerante. Paciencia: en la guerra como en la guerra. Le aceptamos el reto. Su ubicación en el campo de los especuladores, haciendo armas desde la prensa de presa, nos facilita el blanco. Confesamos que lo desearíamos vencedor nuestro, no prisionero de una pésima causa. Y entremos en acción.

El Dr. Sohle afirma lo siguiente:

"Esta prueba es de todo punto de "vista imposible MAXIME SI SE "TIENE en cuenta que compradores de bolsas de la fábrica La Victoria han debido comprar en plaza bolsas a mayor precio para reponer la cantidad que se les niega entregar, comprobando con la consiguiente sorpresa que estas bolsas han sido despachadas por la misma fábrica La Victoria, que está alegando no poder cumplir sus compromisos contraídos a precios inferiores a los que actualmente rigen.

"Ante hechos tan claros innegable la existencia de bolsas en La Victoria que tan solo desea enajenarlas a mayor precio que aquel al que las tiene vendidas".

El doctor Sohle hace una afirmación falsa. Que nos demuestre que tiene razón. Le han engañado, burlándole. Es completamente inexacto que La Victoria haya vendido bolsas, después del hundimiento del Kumeric, quitándolas de los contratos que no podía cumplir por tal accidente. El doctor Sohle no nos contestará, sino es para confesar caballerescamente, como le corresponde, que le llevaron una información chismosa, irresponsable. Sabemos el origen y nos negamos a publicarlo por respeto a la firma de donde partiera la versión sin anuencia de los principales. Y ese argumento era el esqueleto de acero de toda la teoría que expusiera en "La Capital" a pedido suyo, no de "La Capital". Todo el párrafo transcripto, en negrita, es infundado. No es propio del Dr. Sohle.

PROCEDIMIENTOS IRREGULARES

El síndico de "La Victoria" ha hecho saber a las autoridades de la Bolsa, que la sociedad carece en este momento de Directorio, por haber renunciado del mismo todas las personas que lo desempeñaban.

Por consiguiente, es perogrullesco que la nombrada compañía, que no es ni puede ser socia de la Bolsa de Comercio, y que en la actualidad carece de representantes, no es demandable ante esa institución, porque tales demandas sólo pueden entablarse contra compañías que están representadas por miembros de aquella.

Sin embargo, con posterioridad a la precitada renuncia, se han iniciado demandas contra "La Victoria", y la Cámara del Yute les ha dado curso.

Estos señores han concluído por creer que sus intereses privados están por arriba de la ley y los Estatutos.

La especulación y la fuerza mayor

Los especuladores y sus patrocinantes siguen empeñados en que La Victoria se lance al mercado a comprar dos millones y medio de bolsas, con el inocente propósito de hacer subir el precio a setenta u ochenta centavos, aunque los más perjudicados sean los que las necesitan realmente. Su amor al derecho y a los principios prehistóricos sobre las cosas fungibles, no tienen otra causa ni otra finalidad.

Si los fabricantes de bolsas pueden conseguir la arpillera requerida para cumplir con sus compromisos, ¿cómo explican los especuladores que la bolsa haya aumentado su valor de veintinueve centavos a cuarenta y dos? Por lo demás, no hay que confundir la existencia de bolsas con la existencia de arpillera.

Los que han comprado bolsas a una fábrica, no pueden ignorar que debían ser las hechas por el fabricante, y que el propósito del vendedor era el de entregar las que fabricara. Esa ha sido la mente de los contratantes. La situación es muy distinta cuando se trata de un comerciante o negociante en bolsas. Como muy bien lo dice Wahl, en el estudio a que nos hemos referido en un número anterior, analizando el caso del fabricante: "La fuerza mayor que le impide fabricar excusa la inejecución de la obligación, aun cuando pudiera conseguir en otra parte la misma especie de mercadería vendida. Un fabricante ha prometido entregar mercaderías. Aunque no haya declarado que saldrían de su propia fábrica, el comprador, que conoce la calidad de su vendedor, ha sabido o debido saber que este último se proponía entregarles sus productos y no puede exigirle, sino los productos de la fábrica". Y agrega más adelante: "el fabricante no puede ser forzado, como lo hemos visto a entregar los productos de un concurrente o competidor, a menos de haberse estipulado una cláusula contraria. Por consiguiente, no está obligado a entregar en caso de fuerza mayor"".

Luego, aunque haya bolsas disponibles de otras fábricas, ello nada significa para el cumplimiento de los contratos celebrados por La Victoria.

Habría que demostrar que hay en el país la "arpillera" necesaria y que sus tenedores están dispuestos a venderla a La Victoria, porque ésta no tiene el derecho de expropiar. Los especuladores se limitan a afirmar que hay "bolsas", lo que carece de interés en el caso de la fábrica nombrada.

No hay que olvidar, por otra parte, que los que compraron a La Victoria sabían que la arpillera destinada a hacer las bolsas adquiridas era la que venía en el "Kumeric", y habían aceptado el hecho. Su silencio ante la circular del 23 de noviembre, importa la aceptación tácita de lo manifestado en la misma, de acuerdo con la costumbre comercial.

Dado este antecedente, el encallamiento del "Kumeric", constituye un caso típico de fuerza mayor que exime de responsabilidad por la demora.

No ignoran estos hechos y la doctrina jurídica expuesta los aprovechadores de la especulación actual. No exigen que La Victoria entregue bolsas, únicamente aspiran a que se les pague diferencias. Por eso, los más empeñados en el cumplimiento de los contratos son los tenedores de boletos que han pasado por ocho o diez manos y que no tienen un solo grano de cereal que embolsar.

"La Victoria", procediendo con toda diligencia y previsión, adquirió con la anticipación debida y en la forma establecida por la práctica mercantil, la arpillera necesaria para el cumplimiento de sus compromisos. El siniestro marítimo ocurrido al "Kumeric" la colocó en la imposibilidad material de fabricar las bolsas vendidas. No es admisible imputarle la más mínima negligencia o imprevisión. El incumplimiento ha derivado de una causa en absoluto extraña a su voluntad, no obstante todas las precauciones adoptadas.

Quienes utilizaron el desgraciado acontecimiento fueron los aprovechadores de siempre, los especuladores, que una vez más olvidaron todo escrúpulo, para obtener beneficios pecuniarios y perturbar con sus maniobras las relaciones normales del consumo y la producción.

Los acaparadores de bolsas son los mismos que todos los años realizan las maquinaciones más reprobables, para exportar a vil precio el

El concejal Cafferata propondrá la adquisición de "El mestizo y la criolla"



Carbón de Subirats, que se expone en el Salón Municipal de Bellas Artes, Santa Fe 835, de 16 a 20 horas.

El concejal doctor Antonio Cafferata ha resuelto proyectar la adquisición de uno de los carbones más interesantes de Ramón Subirats, el titulado "El mestizo y la criolla" número 21 del catálogo. El Concejo Deliberante se honrará honrando al gran artista. Y el doctor Cafferata con su iniciativa afirmará una vez más la bondad de su espíritu selecto.

Ocultamente el gobierno de acuerdo a un pedido de la F. A. A. intenta crear impuestos contra los vecinos rurales

El proyecto de ley de caminos contiene gravámenes a los precios de la nafta y de los vehículos

La Federación Agraria Argentina solicitó al vicegobernador don Juan Cepeda incluyera en las sesiones extraordinarias el proyecto de ley sobre caminos. Don Juan Cepeda se apresuró a satisfacer a la fuerte entidad comercial. Además de la posibilidad de contar con su ayuda contaría con 50.000.000 de pesos por la emisión de títulos que establece el proyecto... No es la primera vez que la F. A. A. favorece al oficialismo. Ultimamente el diputado nacional doctor Agustín Araya recordó en la Cámara la opinión que merecía a la institución agraria la policía santafecina, la mejor de la república, aunque asesine y aterrorice colonos. Hasta la fecha no se ha observado desde la prensa las relaciones político-administrativas de la F. A. A. con el gobierno. Y es que en todos los diarios, excepción de DEMOCRACIA, tiene un empleado, por lo menos. En la prensa de presa dispone de sus más bellos y representativos elementos: los mantiene.

El proyecto de ley de caminos auspiciado por la F. A. A., impone estos nuevos impuestos: adicional a la contribución directa, a los precios de la nafta y de los vehículos. Los colonos que habían logrado conquistar una mejora adquiriendo un automóvil tendrán qué pagar desde la fecha un gravamen por el valor de su auto. Y como necesitan utilizarlo pagarán además otro gravamen por cada litro de nafta. Y como todavía es poca la contribución directa se le recarga con un adicional. En síntesis el proyecto de ley de caminos, a base de 50.000.000 de pesos en títulos,—que en caminos no se gastará ni la mitad,—es una magnífica fuente de recursos que se ofrece al oficialismo. Lo que no nos explicamos es el interés de los dirigentes de la F. A. A. para que lleguen hasta a presenciar las sesiones de la Cámara de diputados, en cuya barra permanecieron durante una noche entera, presionando a los representantes a fin de que no retardaran el tratamiento del asunto. Quisiéramos justificar esa actitud en el hecho de la filiación política de sus asesores. No nos referimos a la de sus principales administradores desde que renegaron del partido socialista.

Los representantes opositores deben defender el bolsillo de los trabajadores del campo. Resalta a la vista que bajo el engaño de la bondad de los caminos lo que se busca es atraerse las simpatías del gobierno y el gobierno a su vez millones de pesos que necesitará para la campaña electoral del año próximo.

producto del sacrificio y el esfuerzo de nuestros agricultores.

La Victoria, al adoptar la actitud de enérgica resistencia que observa, no sólo se halla amparada por la ley, sino que realiza una obra encomiable, al impedir la elevación fantástica y arbitraria de los precios y poner una valla insalvable a la voracidad de los acaparadores y sus adláteres.

Al diputado Pesenti lo rechazarán sin decirle agua vá

SANTA FE, 17.—Hoy publica "El Imparcia":

Los diplomas del Rosario.—Su tratamiento—Podemos anunciar a nuestros lectores, sin temor a ser rectificados, que por una conjuración tramada por el oficialismo, últimamente, en las primeras sesiones que aquel cuerpo realice serán tratados los diplomas de los electos por Rosario, con excepción del diputado Dr. Pessenti, quien será rechazado sin dársele ninguna explicación. El caso Bertotto se reeditará".

Las nuevas elecciones municipales se llevarán a cabo en forma de sorprender a la oposición

En las disposiciones transitorias de la nueva ley municipal, que transcribimos, se establece que los comicios se harán inmediatamente. Los plazos a que se deben ajustar pueden calcularse en total en menos de tres meses. Es decir, que promulgada la ley en el día de mañana habría elecciones en el mes de marzo. Habríase hallado la forma ideal de la disolución de los actuales Concejos Deliberantes sin producir ninguna protesta.

Pero, el pensamiento de los autores e instigadores de la ley es el de sorprender a los partidos de oposición. El sistema electoral de la proporcionalidad permite al oficialismo entrar a disputar bancas comunales y con mayor razón si halla a los adversarios desprevenidos. Obsérvese que no se ha publicado el despacho ni el proyecto aprobado en Diputados y que el que hoy debe votar el Senado se mantiene aun oculto. Con los artículos que damos a conocer esperamos que la oposición adopte medidas para reaparecer en lucha.

Artículo 76. — El período de duración de tres años de los Intendentes Municipales, regirá para aquellos después de la promulgación de la presente ley.

Inmediatamente de constituidos los Concejos Deliberantes creados por esta ley, los Intendentes cesarán en sus funciones, debiendo el P. E. proceder a nuevas designaciones.

Artículo 77. — Dentro de las tres primeras sesiones que celebren los Concejos Deliberantes que crea esta ley, procederán a fijar los sueldos que en lo sucesivo gozarán los Intendentes.

Artículo 78. — Promulgada la presente ley, los respectivos Departamentos Ejecutivos procederán a la constitución de las Juntas inscriptoras, las que iniciarán de inmediato sus funciones, ajustándose a los plazos establecidos, pero no a las fechas de las elecciones ordinarias.

Artículo 79. — Una vez que las Juntas inscriptoras de cada municipio, hayan confeccionado el padrón de extranjeros y mujeres, los respectivos Departamentos Ejecutivos lo pondrán en conocimiento del P. E. de la Provincia. Este convocará a la Junta Electoral para que llene sin dilación su cometido y fije fecha especial para las primeras elecciones de renovación total de todos los Concejos Deliberantes.

Artículo 80. — El P. E. de la Provincia reglamentará provisoriamente esta ley, a los efectos de la primera elección que se establece en estas disposiciones transitorias.

Artículo 81. — Los Concejos Deliberantes en sus sesiones preparatorias procederán por sorteo entre los electos, hayan o no prestado juramento a designar la mitad de los mismos que terminará su mandato el 31 de Diciembre de 1928, terminando los otros el 31 de Diciembre de 1930.

Si el número de los concejales no fuera divisible por dos, el sorteo se hará en forma que resulte mayor la cantidad de bancas de período íntegro.

Sub - Prefectura

LA LIBERTAD DE TRABAJO Y LOS CAPITALISTAS

Ha sido enviada esta nota:

Rosario, diciembre 15 de 1926.—Al señor Julio Benavides.—Inspector jefe, subprefecto del Puerto Rosario.—Las incidencias producidas en nuestra fábrica a raíz de la última huelga de nuestro personal, ya terminada, nos han permitido apreciar la corrección y empeño puesto por Vd. y el personal a sus dignas órdenes, en el cumplimiento de su deber. A eso y especialmente a la labor eficaz que Vd. desarrolló en todo momento, se debe que la libertad de ltrabajo haya sido ampliamente garantida en la zona de su jurisdicción, permitiéndose así la continuidad de la labor en nuestra fábrica.

Nos hacemos un deber en dejar constancia de los hechos dignos de encomio relatados, y, pidiendo al señor Subprefecto quiera transmitir al personal a sus órdenes nuestro reconocimiento rogámosle quiera aceptar el testimonio de nuestro respeto y estimación. — Compañía Swift de la Plata S. A. — Henry W. Plummer, gerente.

La corriente alterna, no contemplada en la ordenanza contrato de 1902, produciría grandes ganancias a la Empresa a costa de la salud y los intereses de la población

El intendente Pignetto no contestó aún la minuta del concejal Morcillo

La Ciudad sigue con interés nuestra campaña sobre las pretensiones de la Empresa de Luz Eléctrica. Ya está harta de complicidades. Las autoridades municipales parecen dependientes de la Empresa. El jefe de Obras Públicas ingeniero Brenta y el intendente Dr. Pignetto mantienen actitud contemplativa impedidos para entregarse sumisamente a las órdenes de los explotadores del servicio público. Aguardan el momento de descuido para resolver en favor.

El Concejo Deliberante tiene responsabilidades que asumir en este asunto. El vecindario sospecha que el régimen de venalidad y corrupción administrativo impera en todas las reparticiones comunales. La minuta de los concejales Morcillo, Carreras y Campana, al preguntar al intendente cual es su conducta, logró contener las críticas. Pero, no se habría hecho más que retardarla si no se volviera a llamar la atención. La Empresa supone que le será posible conseguir el beneplácito de los inspectores en el asunto de la corriente alterna como viniera tapando el de la Usina de Sorrento. La Empresa conoce muy bien el espíritu tímido de nuestros representantes y el resignado del vecindario. Los barrios de Alberdi, Sorrento y Arroyito, por ejemplo, han protestado muchas veces, y, en todas se da por satisfecho para echarse a dormir. La Empresa sigue enfermándolos.

La opinión que publicamos es la de la Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería con que se prologara el brillante informe del ingeniero Pascali, que hemos trasmitido a nuestros lectores en sus capítulos más sobresalientes. Debemos remarcar la actitud de la Empresa: no dice nada. Y es que le consta que toda campaña nuestra se basa en sólida argumentación.

He aquí el prólogo:

"Las muertes por causa de las corrientes alternas se repiten con una frecuencia lamentable: en proporción crece el número de pleitos que se entabla contra las empresas imprevisoras, que suministran corriente.

Estos litigios llevan, imprescindiblemente, a nombrar técnicos peritos que se pronuncian sobre el grado de culpabilidad de las víctimas o empresas y estos técnicos con sus argumentos científicos, son los que en último término inclinan a un lado u otro la balanza de la justicia.

Es de sentir que estos informes no sean, en la mayoría de los casos, verdaderos dictados de la ciencia sino meras argumentacions, por debajo de aquéllos, destinados a favorecer la parte interesada.

Con motivo de a muerte de un foguista que trabajaba en el interior de una caldera tipo "Cornwall", llevando n su mano una lamparilla eléctrica, uno de estos pleitos típicos se ha producido y el ingeniero Justo Pascali hijo) fué designado para informar al juez en la parte técnica. Su informe, que a continuación se transcribe, demuestra una seria preocupación por la misión conferida, dado el acopio de datos para llegar a conclusiones sólidas".

Los concejales demócratas electos se reunirá mañana

La Junta Electoral del Partido Demócrata invita a una reunión especial que realizarán los concejales mañana sabado, a las 18 horas, en el local del Comité Central, Maipú 750. Trataránse asuntos de importancia.

Pago de haberes al personal de la tercera sección escolar

Mañana se efectuará, de 9 a 12, en el local de la Inspección de Escuelas de Rosario, calle Laprida 861 el pago de haberes por el mes de noviembre, a los maestros y empleados de la tercera sección escolar.

El Consejo de Educación quiere proceder a la luz del día

SANTA FE, 17.—Digna de todo elogio resulta la reciente resolución del C. G. de Educación en el sentido de dar a publicidad en el Boletín de Educación la nómina de miembros del personal docente que está en condiciones de ascenso, con el cual los directamente interesados podrán conocer anualmnte su situación dntro del escalafón que los rige.

Como se ve, se trata de una acertada medida que merecerá desde luego la aprobación unánime del magisterio ya que con ello, el Consejo viene a prescindir por completo de las influencias políticas que en algún tiempo influían paar el ascenso de determinados maestros.

POLICIA

RIÑERON DOS HOMBRES

A las 11 y 40 en el interior del mercado Norte, Juan Palacios y Santiago Iglesias, por cuestiones del momento, se trabaron en riña, resultando Iglesias con un mordisco en el brazo derecho, de carácter leve y que le aplicó su contrincante que siéntese atacado de vez en cuando de fobía canina.

CHOCARON DOS AUTOS

En la intersección de las calles 27 de Febrero y Buenos Aires el auto particular 4693 guiado por Lucio Rinaldi y el de alquiler número 2262, guiado por León Barnay, se embistieron.

A consecuencia de la violencia del golpe, Rinaldi que al ser conducido al H. R. se quejaba de fuertes dolores internos en el cuerpo, ha quedado en asistencia en aquel nesocomio.

El chauffeur Barnay se hala detenido en la sexta.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos de gran consideración.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

A la comisaría 4a. se presentó el dueño de la fábrica de balanzas de la calle Güemes 2153, Emilio Susini y expuso que a un operario suyo, Luis Bartorini, una máquina le fracturó cuatro dedos de la mano izquierda. Se instruye en aquella seccional el sumario correspondiente.

HALLAZGOS VARIOS

En la tercera se hallan a disposición de sus respectivos dueños, un llavero con 2 llaves hallado en la vía pública y el recibo No. 2841 de participación en la compra de dos vigésimos de la próxima lotería del millón.

UNA DENUNCIA GRAVE

A la comisaría novena se presentó el 16 del corriente una señora vecina de esa jurisdicción, cuyo domicilio y nombre omitimos por razones de delicadeza, que el lector sabrá interpretar exponiendo una denuncia, que al llegar a nuestro conocimiento nos hizo sentir escalofríos.

Una bestia humana, un hombre sin corazón y sin cerebro, un degenerado de esos que afortunadamente solo de cuando en cuando aparece uno, para desmedro de la raza humana, ha cometido un delito, el más repudiable de los delitos.

Carlos Hernández, se llama el degenerado que después de haber cometido el delito de que dió cuenta a la comisaría novena, la madre de la pobrecita víctima se dió a la fuga.

Tres años cuenta la pobre e inocente víctima, de esta belva humana.

La policía de investigaciones procura la detención de este adefesio de la naturaleza y los jueces, no lo dudamos, al efectuar el proceso criminal de este sujeto, han de condenarlo de modo que quede separado para siempre de la sociedad, que de antemano lo ha condenado por su infamante acto.

La Casa Tamburini y la vida social

En ambiente muy grato se realizó anoche la comida que la señorita Julia Helena Arata ofrecía en honor de la señorita Susana Gómez Aguirre, quien partirá en breve para Europa. La nota destacada exponente de originalidad y buen gusto en esta fiesta cordial y realzada por la presencia de un encantador grupo de jovencitas amigas de la obsequiada, la constituyeron los trajes de las mismas, confeccionados en papel crespón blanco y rojo, conjunto bellísimo que contribuyó juntamente con la gentileza de la dueña de casa, al lucimiento de la reunión.

La disposición de la fiesta que alcanzaban al número de veinte, las restantes ostentaron originales gorros de cocinera.

La entrada al comedor estaba adornada con atributos de papel de los colores antes mencionados y entre ellos un gran letrero que decía "Welcome".

En el comedor una ancha franja blanca con corazones atravesados por una flecha, estaba colocada sobre el zócalo. La mesa era de un efecto encantador. Adornada con los mismos motivos rojos y blancos, cada uno de los asientos tenía un menú con la insignia de cada uno de las asistentes y que correspondía a la de los turbantes que llevaban. Delante de cada una de las comensales se habían colocado unos pequeños pollos de papel, unas canastillas con cerezas, que las sujetaban pequeños kewpies blancos y negros y trepando por la cristalería unos micos negros muy originales. Candelabros de plata, completaron el adorno. En un ángulo del comedor una pequeña mesa indicaba que ese sería el sitio de alguna de las comensales.

Llegado el momento de la comida en la parte alta de la mansión de la señorita de Arata se organizó un cortejo. Era encabezado por la niña Inés Arata que llevó un estandarte y vestía traje de estilo. Ella ocuparía la pequeña mesa del comedor. Seguíanle en parejas "El rey", señorita Susana Gómez Aguirre con la "Reina", señorita Julia Elena Arata; luego el "as" señorita María Carlota Gowland con el "Dos", señorita Adela Casal; luego el "Tres", señorita Delia Bosch con el "Cuatro", señorita Marta Quirno; el "Cinco", señorita Carmen Llavallol con el "Seis", señorita Emilia Jay; el "Siete", señorita Mercedes Lastra Gómez con el "Ocho", señorita Ana Rosa de Nevares; el "Nueve" señorita Marta Pueyredón con el "Diez", señorita Elvira Ayerza; el "Jack", señorita María Cristina Bosch Gramajo con el "Jocker", señorita Angélica Gómez Aguirre y luego las cocineras señoritas Caritina de Estrada, María Rosa Campos Urquiza, Hortensia Quirno, Isabel de Nevares, Sara Frederking y Elena Moreno Bunge.

LA FIESTA EN LA CASA TAMBURINI

Todos los turbantes como decíamos correspondían a los asientos de manera que al ser ocupado éstos, quedaron las invitadas colocadas en el orden antes indicado.

Durante la comida hubo una gran animación y después de ella se bailó en el hall y en la sala, habiéndose distribuído hermosos bastones con originales caras, muñecas y otros accesorios de cotillón.

Con esta fiesta juvenil y alegre despidió la señorita de Arata, a la señorita de Gómez Pombo, que el jueves próximo se ausenta para el viejo mundo.

Los papeles y demás materiales han sido adquiridos en la casa Tamburini Lda. S. A. y la confección de acuerdo al sistema que se enseña actualmente en dicha casa.

Pedro Settimini

A las 16 y 30 de esta tarde han sido inhumados los restos mortales de este vecino de nuestra ciudad.

Hombre de actividad, dedicóse desde muy joven a las actividades comerciales, habiéndose labrado una buena posición.

Cuando nada lo hacía esperar, a pesar de su avanzada edad, la muerte lo sorprende.

Enluta el fallecimiento a numerosas familias, habiendo sido hondamente lamentado ntre sus múltiples relaciones el fatal acontecimiento.

Los diputados oficialistas no quieren formar quorum

SANTA FE, 17.—Los diputados oficialistas se niegan a formar quorum por temor a que se les obligue a tratar los diplomas del Rosario. Encuéntranse en minoría.

Los diputados opositores no se animan tampoco a compelerlos por la fuerza pública.

Confirmo noticia de que el doctor Pesenti será rechazado, aprobándose los otros cuatro.

En senadores hay número.

Se crearán nuevas escuelas

La Inspección de escuelas de nuestra ciudad se halla empeñada en la búsqueda de cinco locales apropiados para escuelas de acuerdo con la resolución tomada oportunamente por el Consejo General de Educación de la Provincia.

El plazo que le resta para buscar estos locaes es relativamente corto ya que as cinco escueas mencionadas deben empezar a funcionar a comienzos del entrante año escolar.

Los radios dentro de los cuales necesítanse alquilar los locales, son los siguientes:

Pueblo Nuevo (Frigorífico) Avenida Diana. Brazo Sur del Arroyo Saladillo.

Barrio Industrial; Gorriti, Cangallo, Humberto I, Eguazú.

Barrio Luduaña: Urquiza, F. C. S. F., Córdoba, Paraná.

Barrio Mendoza: San Luis, Lima, 9 de Julio, F. C. C. C.

Barrio Sud: Cerrito, Paraguay, Viamonte, Dorrego.

Resolución adoptada por la Bolsa de Comercio

En su reunión de ayer la Bolsa de Comercio ha adoptado la siguiente resolución:

En sesión de la fecha reunida la Cámara actual de acuerdo en número pleno a lo que establece el artículo 43, inciso 3o. de los Estatutos de la Bolsa de Comercio, ha resuelto: Sin modificar lo establecido por el artículo 75 del Reglamento Interno, el trigo de la cosecha 1926, 27 podrá ser entregado en bolsas usadas siempre que sean sanas, sin remiendos y libres de ardido y manchadas con una rebaja de 0.06 centavos moneda legal por cada bolsa.

Partido Comunista

CAMPAÑA ANTIMILITARISTA

Con motivo de la próxima campaña antimilitarista — que se realiza todos los años en el orden nacional e internacional — ha venido la Federación Juvenil Comunista local, trabajando con entusiasmo y dedicación a la preparación de diversos actos públicos, a efectuarse desde el lunes 20 del corriente al 2 de enero.

Entre una de las tareas a efectuarse, figura el envío de pequeñas correspondencias a los conscriptos que vuelven o que se incorporan al ejército.

El C. Central de la Federación de Juventudes Comunistas, con tal motivo, ha publicado un número especial del periódico juvenil "Juventud Comunista' dedicado exclusivamente a la campaña antimilitarista, como igualmente un folleto a cargo del director del diario obrero "La Internacional" camarada Rodolfo Ghioldi, que trata la misma cuestión.

Mañana publicaremos los sitios y horas de las conferencias juveniles a realizarse durante dicha campaña.

El nuevo jefe del Distrito Militar No. 33

Habiendo sido relevado de su cargo por disposición superior, el actual jefe del Distrito Militar No. 33, teniente coronel Domingo Yáñez, ha sido designado el comandante Roberto Colomer, que prestaba servicio en la segunda división del Ejército.

El festival que debía haberse realizado anoche en el Parque Romano fué suspendido

Ayer por la noche a último momento fué suspendido el festival de profesionales que debía realizarse en el ring del Parque Romano de Buenos Aires, bajo los auspicios del Club Policial y cuyo encuentro de fondo lo constituía el match que debían sostener a doce rounds los profesionales de peso liviano Juan Cepero, cubano, entrenador del campeón mundial de la raza negra de peso mediano, Kid Charol y el fuerte púgil de la Plata, Ramón Vázquez, apodado por sus numerosos triunfos por K. O. el "Dempsy argentino".

Esta pelea había había logrado despertar gran interés entre los aficionados porteños, dado los antecedentes brillantes que ambos tienen en el arte de los puños, pero debió suspenderse porque el boxeador platense presentaba un malestar que lo imposibilitaba por completo para cumplir el compromiso.

No hay duda que esta suspensión ha de despertar mayor entusiasmo entre los aficionados porteños y lejos de perjudicar al club promotor ha de beneficiarlo considerablemente. La institución organizadora no ha fijado aun la fecha próxima en la cual se llevará a cabo el combate.

Antonio Grimaldi y Sergio Artakoff pelearán el martes en Buenos Aires

Para el martes próximo se anuncia en la capital una reunión pugilística entre profesionales que se efectuará bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Buenos Aires y en el estadio del Club River Plate.

El plato principal lo sostendrán los peso medianos, Antonio Grimaldi, argentino, y Sergio Artakoff, ruso, perteneciente a la troupe de nulidades que trajera el ex campeón mundial de peso pluma, Eugenio Criqui. No creemos que esta reunión llegue a interesar mayormente a los aficionados porteños, teniendo en cuenta que muy a menudo se realizarán en esa otros festivales en los que intervienen profesionales de mucho más cartel, llegando a atraer cierta cantidad de público, pero no en esta en el que intervienen púgiles de condiciones mediocres.

Vida Social

Boda Figueroa Giraldez - Figueroa

El beneficio de esta noche en el Empine

HIJAS DE MARIA

Boda Figueroa Giraldez-Figueroa

En la Capital Federal, se efectuó ayer de mañana la boda de la bella y distinguida niña de la "haute" porteña, señorita Enriette Figueroa Giraldez con el caballero don Alejandro Figueroa.

Fueron testigos por parte de la novia, el presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, el doctor Carlos Madariaga y los señores Adams Benítez Alvear, Juan H y Juan Francisco Giraldez, y por el novio, los señores Carlos M. Peña, Guillermo Leguizamón, Juan B. Báfico, Gustavo y ctavio Figueroa.

En la ceremonia religiosa, que se efectuará el lunes a las 19 horas en la Basílica de San Francisco, actuarán como padrinos la señora María Rosa Giraldez de Figueroa, madre de la novia, y el señor Francisco Figueroa, padre del novio.

El beneficio de esta tarde en el Empire—

Esta tarde a las 1 horas, se efectuará en la sala del Empire Theatre, el festival que a beneficio del Hospital Italiano Unione e Benevolenza ha venido siendo organizado por una numerosa comisión de damas de la colectividad italiana.

A juzgar por el gran número de localidades que han sido colocadas, se presume un gran éxito que ha de constituir este festival.

Hijas de María—

La congregación de Hijas de María de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, ha dispuesto que se rinda un homenaje a las socias fallecidas, rezándose mañana una misa en sufragio de sus almas.

El recordtorio piadoso, se llevará a cabo a las 9 horas invitando la presidenta de la institución a todas sus asociadas.

de Vagni, don Nemesio Ramos, doña Elvira Quintana de Almagro y don Alejandro Almagro.

La ceremonia fué presenciada por un numeroso núcleo de sus relaciones.

Misa de despedida—

Mañana a las 7 y 30 horas se oficiará en el Santuario de la Virgen del Perpétuo Socorro una misa de despedida en honor de la señorita Pía Berta Finck con motivo de su enlace.

Dadas las múltiples simpatías que goza la novia entre sus amistades, la capilla se ha de ver sumamente concurrida.

Chena Roseau-Miguel A. Canaves—

Un acontecimiento social de brillantes contornos constituirá el enlace de la señorita Eteivina Chena Roseau con el señor Miguel Apolonio Cánaves, que se realizará mañana en la ciudad de Santa Fe.

Serán padrinos de la ceremonia



religiosa la señora Joaquina Torres de Cánaves y el doctor Antonio Pautasso.

El acto civil, será testimoniado por parte de la novia por el doctor Pedro J. Saurit y señor Agustín Guada y por parte del novio los señores Luis F. Ramírez e Inocencio B. Ansaldi.

Demostración—

Anoche se efectuó en la Rotisserie del Bar Los Bancos el banquete que los amigos del señor Edgardo Shakespeare le ofrecían con motivo de fijar su residencia en la Capital Federal.

La comida transcurrió en un ambiente de fina camaradería.

Asistieron a esta demostración, las siguientes personas:

Patricio Murphy, Federico Dieredrich Pessan, Alfredo Morando, Ignacio Rodríguez Soto, Roberto Rois Correa, Eduardo Marquardt, Eric Martín O'Connor, Edmundo Premoli, Julio Peracca, Fernando Del Castillo, Santiago Ordóñez, Carlos Montes, Eduardo Dughera, Saúl Montes, Lorenzo Shakespeare, Manuel Lamas Somoza, Santiago Harte, Mario Saccone, Osvaldo Aletta da Sylvas, Guillermo Windells, Humberto Bosco, Domingo Costa, Salvador Avendaño y Horacio Enz.

A los postres, ofreció la demostración el señor Edmundo Premoli, agradeciendo el obsequiado.

Funeral—

Mañana a las 8 y 30 horas, en la parroquia de San Antonio, del barrio Belgrano se oficiará un solemne funeal en sufragio del alma del que en vida fuera don Luis Biselli.

Enlace Ramos-Almagro Quintana—

El presbítero Egmidio Segarra, bendijo ayer tarde a las 19 horas, la boda de la señorita Nélida Ramos con el señor Julián E. Almagro Quintana.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa, doña Catalina Revidiego

Enlaces—

Dentro de un marco íntimo, se realizará mañana en la residencia de la familia de la novia, la boda de la señorita Asunción Tassara con el señor Fermín A. Alarcón.

—Mañana a las 20 horas, se efectuará el enlace de la señorita María Remedios Ferreyra con el señor Leoncio Martínez.

—En la mayor intimidad se efectuará mañana por la tarde, la unión matrimonial de la señorita Cruz Bartolomé con el señor Clorindo Minussi.

—A las 19 horas del día de mañana se consagrará la boda de la señorita Victorina E.Alasino con el señor Juan Luis Airaldi.

—En la Capital Federal será consagrado mañana por la tarde el enlace de la señorita Ana F. Brouda con el doctor Emilio Navarini.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el señor Santos Manfredi.

—De Santa Fe, el señor Raúl Ereñú Ferreyra.

—De la Capital Federal, el doctor Florentino Loza y señora.

Han partido:

Para Huerta Grande, el señor Gregorio Machain y sus señoritas hijas Dora y Adela.

—Para la Capital Federal, el señor Osvaldo Testoni.

—Para Mar del Plata, el doctor Ciro Echesortu y familia.

—Para La Cumbre, el señor Domingo Minetti y familia.

Notas de Alberdi

LA OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS, CAMBIARA DE LOCAL

El jefe de Correos y Telégrafos, ha recibido orden de la superioridad para proceder a la búsqueda de una casa más apropiada y más central que la que actualmente ocupa, a fin de trasladar sus oficinas a fines del año que expira.

LA PAVIMENTACION DEL BULEVARD RONDEAU

Las obras de pavimentación del Bulevard Rondeau, prosíguense con toda premura por parte de la empresa constructora Bugnoni, Guido y Cía. y aún cuando las frecuentes lluvias caídas en estos últimos tiempos han atrasado un tanto los trabajos, calcúlase que el costado que actualmente se está adoquinando, quedará terminado para fines del próximo mes de enero.

La extensión del afirmado construído hasta la fecha, alcanza a unas 14 cuadras desde el puente de Arroyito hasta la calle Constitución, notándose que la empresa que tiene a su cargo la tarea, se ajusta en todas sus partes al contrato celebrado con la Municipalidad.

Este vecindario muéstrase complacido de la obra de pavimentación que se realiza, por cuanto la misma reportará incalculables beneficios a la población, pues, terminado dicho adoquinado, se dispondrá de mayores medios de movilidad, ya que podrá extenderse hasta esta localidad el servicio de ómnibus, facilitando así mayores comodidades para el traslado y regreso del público al centro de la ciudad, operación ésta, que hasta el presente se hace dificultosa debido al escaso número de coches tranviarios que circulan hasta ésta.

LA PLAZA ALBERDI

Desde hace algunos días nótase la presencia de algunos hombres dependientes de la Dirección de Paseos y Jardines, que trabajan nuevamente en la tarea de transformación y embellecimiento de la plaza Alberdi, obra que había quedado suspendida por algún tiempo y de lo que se hizo eco DEMOCRACIA en números anteriores.

En la parte destinada a la instalación de atracciones para niños, han sido colocados ya dos trapecios, que aunque por el estado de vejez que evidencian, parecen provenir de algún cambalache ruso, están destinados a prestar buenos servicios a los pibes del barrio.

CINE PARK ALBERDI

Este cine que funciona al aire libre, ha anunciado para esta noche, en su programa: "La gran ciudad", cómica, 3 actos, por Edna Myriam; "La recompensa", cómica, 3 actos, por Al Alt; "La educación de Buster", cómica en 3 actos, por Buster Brown; "La herencia condicional", cómica, en 1 acto, por Charles Puffi.

Intervalo: Audiciones por la orquesta jazz-band típica Americana Sosa; "De mala suerte", en 7 actos, por Laura La Plante y Hott ibson.

Sábado: "Cythorea" (La diosa del amor).

Domingo: "Seis días de amor", por Corina Griffith y Frank Mayo.

La Escena

Se despidió Casaux

Con la función de anoche puso término a su brillante actuación en Rosario, la compañía que encabeza el celebrado actor Roberto Casaux. La sala del Colón, presentaba el aspecto de los grandes acontecimientos artísticos, pues estaba totalmente ocupada por un público selecto, que hizo objeto al señor Casaux, de una cariñosa y cordial manifestación de simpatía.

A mediodía, partió la compañía para Santa Fe, debiendo presentarse esta noche con "Judío" de Ivo Pelay en el teatro Municipal, y luego de visitar otras ciudades del interior, dará por terminada el 15 de enero su campaña de este año.

Reponen un sainete en el San Martín

La compañía nacional de Angel Sabelli, que con fortuna viene actuando en este Cine Teatro de la calle San Martín y San Luis, anuncia para hoy en sección familiar repitiéndose por la noche, el conocido sainete de Alberto Vacarezza, titulado "Va cayendo gente al baile" que sirviera para la presentación del elenco. Acertado nos parece el criterio de la dirección, al reprisar o estrenar los sainetes de mayor éxito en Buenos Aires, puesto que son los que resultan del agrado del público que concurre al San Martín.

Mañana se inaugurará el Eden Park

En el antiguo local de la Avenida Pellegrini y Mitre, volverá a funcionar de nuevo el Eden Park, después de haber permanecido cerrado durante cuatro años. Una dirección, animada de los mejores propósitos, se ha hecho cargo de él, y piensa darle el brillo de otrora, cuando fuera paseo de moda. Por lo pronto, entre otras de las atracciones que se han contratado para el funcionamiento del teatro anexo al mismo, figura la compañía de Eduardo Ricart, conjunto entusiasta que cuenta con un extenso repertorio y con muchas simpatías por aquellos lugares.

Vuelve Buonavoglia?

Se nos aseguró ayer, que una importante empresa de un local de verano, está tramitando la contratación de la compañía de revistas que encabeza el parodista Buonavoglia. No creemos que ello sea cierto, entre otras razones, porque Buonavoglia solo ha sido aplaudido entre nosotros, un par de días y por cierta parte de público, pues la mayoría ha demostrado siempre su disconformidad con este "artista" de recursos groseros y de muy discutible gracia. Buonavoglia puede gustar aquí un par de días y nada más. Luego, el negocio, como todos los que se hacen a base de él, degeneraría en espectáculo del más abierto género libre. Esperamos que la empresa recapacite, y de traer como piensa una compañía de revistas, sea otra.

Una comedia de Felipe Sassone, en Madrid

"...Y DESPUES?"

Desde aquel viejo Don Juan, "prisionero del reuma en Cartagena", que nos pintara Campoamor, ha habido en España muchos Don Juanes viejos, y fuera de España no han faltado. Hacer viejo a Don Juan es negar la esencia misma del donjuanismo. Don Juan no puede ser viejo: ha de morir a hiero o arrebatado por el mismísimo demonio en plena juventud y poderío de amor. Tampoco le conviene el artículo indeterminado. Decir de alguien que es "un Don Juan" equivale a decir que no es Don Juan.

Por supuesto, el Don Juan de Sassone no es un Don Juan, aunque él mismo, y no sabemos si el señor Saccone también, se lo crea. Es un caballero afortunado que ha hecho todas sus conquistas entre mujeres de cierta clase, como las que vemos en torno suyo en el primer acto, cuando vuelve victorioso de un desafío. Esas mujeres se le rinden a discreción, atraídas por su desbordante juventud, triunfadora, a pesar del cabello cano. Antonio, o Tony, marqués de Montaña Clara, es, como dice uno de los personajes secundarios, un "homme a femmes", que se ha quedado, y esto ya no lo dice aquel personaje, en las "petites femmes".

Pero, de pronto, se enamora de una chiquilla de quien puede ser padre, y se casa con ella, birlándosela a un mozalbete. (¡Magnífica empresa! No en pugna de valor y de astucia con Don Luis Mejía, sino en simple comparación con un mozalbete insustancial, que había de ser ruinosa para éste. No un marqués maduro, con aureola de conquistador, aunque sólo sea de mujeres de cierta clase, sino un buen mozo cualquiera, lo tendría todo de su parte con semejante competidor).

La comedia de Sassone, sin embargo, tiene su latido en el momento aquel del acto tercero en que Antonio presiente el desamor de su esposa, que, sin serle infiel, antes al contrario, sacrificándole todos sus impulsos juveniles, halla su verdadero amor en la persona que tiene más cerca: en el sobrino, casi el hijo, de Antonio, que no es un mozalbete insustancial, y por no serlo es también incapaz de traición y engaño. Oye Antonio la confesión de los dos enamorados, confesión en que ambos mantienen su rectitud de corazón, y que sigue a una escena de celos, en que el marido apremia y la mujer miente, y considera acabada su juventud, su única razón de existencia.

Si en todo esto no se complicara a Don Juan, no habría nada que decir. Es un caso posible y humano,

Cine Varietee Rosario

Prosigue en esta popular sala el éxito de la cancionista y bailarina española Lucrecia Torralba y del cartomancista Frankrint, a quienes se aplaude todas las noches en mérito de su labor. La orquesta típica Ambrosio y el excelente programa de películas que a diario pasan, coadyuvan eficazmente al mayor éxito de las veladas de la popular sala, donde anuncian para mañana el debut del dúo nacional Ruiz-Acuña, de lucida actuación en los escenarios porteños.

Cine Teatro Plaza

Con un buen programa de variedades y de películas, sigue desarrollando en forma exitosa su temporada el Cine Teatro Plaza, de Córdoba y Dorrego. La central ubicación de este local, las comodidades que ofrece y la modicidad del precio de entrada, hacen del Plaza uno de los sitios de preferencia de nuestro público.

Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

A las 17. Platea 0.20 y noche, "La mujer que mintió", por Virginia Valli.

A las 18 y noche. Platea 0.60. "Consagración del nuevo arzobispo J. M. Bottaro" y "El erfecto payaso". Hermosa comedia por Larry Semon.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18 y 15 y noche a las 21 (0.60). "El peso del amor", cómica, estreno. Grandioso estreno Arte "Hombre, mujer y casamiento" hermosa producción Chadwick Picture por Wanda Hawley y Mary Carr.

CINE BELGRANO

Familiar 0.60. "Actualidades", "La horda arrolladora", 8 actos, estreno Paramount por Jack Holt y Lois Wilson. "El crimen de Vicente López", cuatro actos. La documentación más completa sobre la sensacional tragedia que mantiene el espíritu público en ansiosa expectativa, mientras la justicia lucha por develar su secreto impenetrable

Noche 0.60. "La suegra y la luna de miel", "Combatiendo peligros", "El crimen de Vicente López", "La horda arrolladora".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea 0.80. "La casa de los cuervos", extraordinario film en once actos. En escena "Va... cayendo gente al baile".

A las 21. Platea 0.80. "Acorralados" seis actos, estreno por Jack Hoxie. "La casa de los cuervos", extraordinario film en once actos. En escena "Va... cayendo gente al baile".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. (Dos orquestas) "La huelga", muy cómica, por Chupitegui. "Mancha por mancha" seis actos por George O'Brien y Anita Sstewart. Estreno super Fox. En escena Lucrecia Torralba, aplaudida tonadillera y bailarina y Fran Klint, el hombre de las manos encantadas.

Noche 0.90 (Dos orquestas) "El capitán Cocktail y los monos", cómica; "Yasmina", en 9 actos por León Mathot y Huguette Duflos. En escena Fron Klint despedida, "Mancha por mancha", estreno super Fox. En escena Lucrecia Torralba.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18 y 10 (0.50) y noche, "Suerte de tontos", cómica, "Fiesta sportiva en el Club K. D. T." actualidad, y el magnífico estreno "Amor, sangre y fuego", por Anita Stewart y Edmundo Burns.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 gran función a beneficio del hospital Unione e Benevolenza. Platea pesos 2.

Noche a las 21. Gran festival organizado por el Colegio Inglés.Platea pesos 1.

Un salvaje criminal fué ultimado a balazos ante que la policía lo aprehendiera

Raimundo Rivero, que así se llamaba la bestia humana, era autor de diez homicidios

En Pampa Pozo, nombre con que se denomina un puesto de la estancia de político tucumano don Meitón Camaño, lugar situado en los límites de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero y en jurisdicción del primero de los Estados nombrados ha ocurrido un drama sangriento, en el que perdió la vida un individuo autor de diez homicidios, que tenía aterrorizada a la población de los alrededores y el cual a la fecha no había podido ser aprehendido por la justicia.

El malhechor.—

Raimundo Rivero, oriundo de Pampa Pozo, es el nombre del individuo en cuestión, que en los últimos años se había transformado en una verdadera hiena cebada dando muerte alevosamente a numerosas personas, casi todas mujeres.

El 14 de diciembre de 1918 en el lugar denominado Las Tipas, del departamento de Cruz Alta, Rivero asesinó a su esposa María Paulina Amaya, interviniendo la policía representada por el comisario Horacio Reto, quien no pudo detener al homicida por haber emprendido la fuga, yendo a refugiarse en la estancia del señor Camaño.

Posteriormente el malhechor quitó la vida a Rita Navarro y Ofelia Iramain, dos mujeres con quienes había contraído enlace respectivamente y a una compañera que poco tiempo antes había llevado a vivir con él.

Exterminó a una familia.—

Casado nuevamente y por quinta vez, la esposa, conociendo la maldad de Rivero y temerosa de correr la misma suerte de sus antecesoras, resolvió separarse, yendo a convivir con sus padres, en la estancia San Javier, territorio de Santiago del Estero.

Hasta allí el asesino había hecho llegar sus amenazas, jurando que mataría a toda su familia. El lunes 1o. del corriente, con intenciones de cumplir las amenazas se encaminó al domicilio de su mujer, y en las horas de la madrugada penetró al rancho donde dormía la familia dando principio al cumplimiento de su nefasta obra.

El primero en caer bajo el puñal del homicida fué su suegro, Segundo Barraza, a quien Rivero tomó de los cabellos, degollándolo de una terrible cuchillada; seguidamente se encaminó al lecho que ocupaba su suegra, Romelia de Barraza, infiriéndole cinco puñaladas, una de ellas tan espantosa que le atravesó de parte a parte y le causó una inmediata muerte. Acto continuo tomó a una criatura de 3 años de edad y después de hundirle el puñal en el abdómen le abrió el cuerpo hasta la garganta.

Cuando iba a ultimar a un muchacho de diez años, escuchó que otra persona disparaba y suponiendo que fuera la esposa, a quien buscaba con sangrientas ansias, soltó a aquél para correr en persecución de la que fugaba.

En efecto, era María Barraza de Rivero, que habíase despertado en circunstancias que el asesino llevaba a cabo su bárbara acción, deslizándose del catre que ocupaba en un rincón del rancho, saliendo de él y disparando hacia el domicilio del vecino Luis Sierra, a donde el autor no se atrevió a llegar, temeroso de la actitud que pudiera asumir el dueño de casa.

El cinismo de Rivero.—

El alma atrabiliaria y pervertida de Rivero, ni ante los despojos de sus inocentes víctimas, sufrió alguna conmiseración, antes bien, mientras ellas eran veladas el criminal que merodeaba constantemente la casa de Sierra, donde se efectuaba la ceremonia, llegó a introducirse y permanecer por espacio de una hora presenciando con la mayor indiferencia y sangre fría el tétrico espectáculo que su nefasta obra había provocado. Profiriendo en imprecaciones juraba matar al que dijese una palabra o se atreviese a mirarlo.

Mientras tanto la esposa a quien Rivero buscaba para asesinar, había sido trasladada a la casa de una de sus relaciones distante 12 leguas del lugar y a donde el criminal se dirigió inmediatamente de saberlo.

La policía en acción.—

Puesta en conocimiento del hecho, la policía de Santiago del Estero, en cuya jurisdicción había tenido lugar el hecho, no pudo conseguir la reducción del autor, por lo que el propietario de la estancia Los Alamos, que iba a ser teatro de nuevos sucesos sangrientos, solicitó la intervención de la División de Investigaciones de Tucumán.

Ante la gravedad de lo ocurrido, los antecedentes pésimos del victimario y las perspectivas que se avecinaban se dispuso que salieran varios empleados a fin de rodearlo y tratar de capturarlo.

Se pudo llegar a saber que Raimundo Rivero se encontraba en Pampa Pozo, en la estancia del señor Camaño, de cuyo establecimiento, Benjamín Rivero, hombre de 90 años y padre del homicida, es capataz. A ese sitio que se halla rodeado de espesa maraña, se dirigía el criminal para ponerse a salvo.

El castigo se adelanta.—

Poco antes que saliera de la ciudad de Tucumán, los empleados de investigaciones, designados para detener a Rivero, el señor Emilio Hernández, propietario de vastas extensiones de tierras en los límites de las provincias de Santiago del Estero y Tucumán, quien fuera hace tiempo designado comisario "ad-hoc" de la zona, acompañado de varios peones de su estancia se encaminó al lugar donde se refugiaba el criminal, distante tres leguas.

Al enfrentar la casa de Rivero, donde éste dormía tranquilamente, una jauría de perros salió al encuentro de la partida, despertando al asesino con sus ladridos. Como éste estaba dispuesto a defenderse, rápidamente se aprestó a la lucha, armado de un winchester, un revólver y su inseparable puñal, parapetándose detrás de un árbol. La oscuridad de la noche hacía imposible determinar con exactitud el lugar que ocupaba el bandolero por lo que el señor Hernándeb dispuso permanecer en silencio, actitud que decidió a Rivero a hacer su primer disparo, lo que dió motivo a descubrir su escondite. Inmediatamente se inició por ambas partes un recio tiroteo el que en vista de que no daba mayores resultados, el señor Hernández ideó un plan que fué ejecutado en el acto.

Mientras dos de sus peones simulaban retroceder haciendo creer al criminal que huían, éste levantóse de su refugio apuntando de pie a los dos que se retiraban, circunstancias que aprovechó el resto de la partida para herirlo de dos balazos en el cuerpo.

A pesar de hallarse gravemente herido, Rivero se negaba a entregarse, antes bien persistía en el ataque, hasta que fué alcanzado por tres balas más que le causaron la muerte.

Horas después su cadáver fué conducido a la estancia Los Arbolitos, dándose cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción de Santiago del Estero, quien en el acto se abocó el conocimiento de la causa.

Así halló la muerte quien la diera alevosamente a diez personas débiles e indefensas.

La justicia del pueblo, adelantándose a la justicia oficial, le dió su merecido a Raimundo Rivero, ese aborto de la naturaleza puesto en el mundo para denigrar a la especie humana.

PORQUE LOS FONDEROS NO LE DEJARAN RETIRAR SUS ROPAS LA EMPRENDIÓ A CUCHILLADAS CON ESTOS

BUENOS AIRES, 16.—Un estibador, acosado por la necesidad, provocó en las últimas horas de la tarde de ayer, un suceso sangriento, que afortunadamente para las víctimas no asumió las proporciones que se sospecharon en el primer momento, dada la agresividad evidenciada por el atacante, así como el lugar de las heridas inferidas a sus víctimas.

Drama de miseria, éste ha sido provocado por la desesperada situación económica del actor principal, el que se hallaba en la imposibilidad d atender a su propio sustento, debido a que desde tiempo atrás y a pesar de las múltiples gestiones que realizara, se hallaba sin trabajo.

Las autoridades policiales de la comisaría 2a. debieron intervenir ayer en las últimas horas de la tarde, en un hecho de sangre ocurrido en su jurisdicción, el que tuvo como teatro del suceso, a una fonda situada en la calle Chile 326.

Antecedentes.—

Desde hace aproximadamente dos meses, vivía en la fonda establecida en la calle Chile 326, Norberto Menitón Aguiar, argentino, soltero, de 24 años de edad, quien hasta hace poco tiempo trabajaba en el puerto como estibador.

Por causas ajenas a su persona, Aguiar se vió repentinamente sin trabajo, y a pesar de las gestiones que en todo sentido realizó para encontrar una ocupación para ganarse el pan de cada día, todas resultaron infructuosas.

Fonderos al fin.—

Son dueños de la fonda, donde Aguiar vivía, Domingo Dilela, español, casado, de 40 años de edad, domiciliado en la misma, y su esposa Justa del Río de Dilela, también española, de 40 años de edad.

A pesar de que Aguiar es una persona de buenas costumbres y afecta al trabajo, al verse en una situación tan crítima como la que actualmente pasaba, no fué ayudado por los fonderos, que a toda costa querían desalojarlo de la habitación que ocupaba sin dejarle sacar las pocas ropas que tenía.

Aguiar, que en todo momento había tratado de persuadir a los fonderos de que le prmitieran quedar un tiempo más en la pieza hasta que encontrara trabajo, no vió satisfechos sus deseos, sino que ayer, cuando llegó por la tarde a la fonda, se encontró con que le habían clausurado la puerta de su habitación.

Sale a relucir la faca.—

Cuando Aguiar se apercibió de que le habían clausurado la pieza, trató de entrevistarse con los patrones para pedirles, que siquiera le dejaran retirar sus ropas.

Aguiar se encontró con ambos esposos y comenzó a formularles su pedido, cuando aquellos resueltos a no atender su requerimiento, se trenzaron en una discusión con aquél, la que fué subiendo de tono hasta el punto de que ya agriados los ánimos, Aguiar extrajo de entre sus ropas un pequeño cuchillo y agredió a ambos cónyuges.

Policía y Asistencia Pública.—

La acción de Aguiar fué tan rápida que no dió tiempo a los agredidos para defenderse, resultando por tal causa Dilela herido de poca gravedad en el antebrazo izquierdo a la altura del codo, donde fué necesario darle cuatro puntos de sutura y en cuanto a la esposa de éste, fué herida de gravedad en el bajo vientre, siendo necesario trasladarla al Hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

Tomaron la debida intervención en el suceso el subcomisario Guillermo Carlos Riva y el auxiliar González, de la comisaría 2a., a cuyo cargo está la instrucción del sumario.

Los Trabajadores

Los marinos S. W. W. y la última huelga inglesa

Cuando con un poco de detenimiento se observan y se examinan los acontecimientos provocados en las diversas partes del mundo por la gran huelga general inglesa y por la fromidable de los mineros británicos ya terminadas, no se puede pasar en silencio las acciones que han traído aparejadas las mismas, porque de todas ellas el proletariado mundial organizado, la mayoría de él en la Internacional de Amsterdam, ha sacado y sacará grandes enseñanzas de acción y de combate para sus futuras luchas, que para que resulten victoriosas deberán desarrollarse sin jefes y "leaders".

Una de las acciones más importantes apropósito de la huelga inglesa, es la de los "Wobl" de Norte América. Su organización "Unión de los Trabajadores de los Transportes por mar" (Marine Transport Workers Unión 510. adherida a la famosa organización I. W. W. "Trabajadores Industrialistas del Mundo" que guarda fuertemente las tradiciones de las luchas del proletariado, por medio de la acción directa no ha dejado pasar la ocasión. Durante la huelga general, en tanto que el sindicato inglés de los marineros y fogoneros, en la persona de Havelagne Wilson, tres veces consagrado por la traición, empleaba todas sus fuerzas en hacer abortar el movimiento de solidaridad de la clase obrera inglesa, os "Wobl" americanos adoptaban una línea decisiva de sostén a los obreros británicos y dirigieron un llamamiento a los marinos para declarar la huelga en los puertos americanos.

En los primeros días de mayo comenzó el movimiento con bastante energía, que comenzó a extenderse visiblemente y amenazaba transformarse en una acción de suma importancia.

Hacemos constar que la M. T. W. U. 510, numéricamente no es de gran potencia, residiendo todas sus fuerzas en los métodos de lucha que emplea y en la significación de sus principios.

El aborto inesperado de la huelga inglesa, provocado por la orden del Consejo General de las Trades Unions, puso fin en Norte América a la acción enérgica de los marinos. Pero, su ayuda solidaria continuó hacia los mineros que continuaron heróicamente la huelga.

Es preciso agregar, y aquí radica la importante grande de una de las consecuencias de la huelga inglesa, que la M. T. W. U. 510 no se ha limitado en esta circunstacia a expresar su solidaridad con respecto a los trabajadores de Inglaterra, sino que aprovechó la ocasión para plantear su propio programa de reivindicaciones, ligando así la lucha por los intereses de los marinos americanos con la idea de solidaridad internacional obrera, práctica que usan las organizaciones reformistas de Amsterdam. En esta ocasión los "Wobl" empleó la misma táctica que en el mes de agosto del año último, que consistía en ligar la acción de la huelga para sostener los obreros en lucha con la presentación de sus propias reivindicaciones vitales.

En los diez artículos que componen el pliego de condiciones, adviértense las grandes mejoras de todo orden para los obreros, que no damos a conocer por su extensión, pero que podemos afirmar, son importantes.

Es inútil agregar que la Internacional Seamans Unions, que está conpuesta casi únicamente por funcionarios y adherida a la II Internacional, adoptó la actitud propia de su misión, contra la huelga declarada por la Unión de los Trabajadores de los Transportes del Mar, ayudando con todas sus fuerzas a los propietarios de los navíos a liquidar lo antes posible, la huelga.

La extradición de Ascaso Durretti y Sover, se hará efectuar mañana, pese a las protestas de la Sociedad de los Derechos del Hombre, el Colegio de Abogados de Paris y otras instituciones y diarios de varios paises

Francia, cuna de la libertad y madre generosa de perseguidos e inocentes, ha dado un mal paso por los veinte dineros. La Argentina le hizo un favor en un empréstito y había que responder, aún a costa de que sus hijos se avergüenzen de ella, por causa de los hombres que la desgobiernan.

Mañana, a bordo del "Massilla", serán embarcados tres inocentes; los anarquistas Ascaso, Durrutti y Jover, donde serán traídos a ésta en camarotes especiales y bajo la inmediata dirección del comisario señor Viancarlos y altos empleados de Investigaciones que se trasladaron a París con ese objeto. Entre esos empleados hay quien declaró públicamente que los autores de los delitos que se le imputa a los citados, no podían ser autores anarquistas, sino que eran delincuentes criollos. Pero, estos son anarquistas y para buscar culpables mejor es elegirlos entre esta clase de hombres. La analogía con el caso de Sacco y Vanzetti es clavada. Todo el mundo sabe que estos son completamente inocentes, aquellos también. A éstos se les condenó a pesar de todo; a los otros se les condenará a pesar de las protestas de instituciones como la Liga de los Derechos del Hombre, Colegio de Abogados de París, Comité de Defensa Internacional Anarquista, Alianza Libertaria Argentina, etc. y numerosos diarios de Francia, Argentina, Chile, Uruguay y otros países. La protesta arreciará cuando los detenidos lleguen al país. Otras importantes institucio-

nes se aumentarán a ella y es que nadie duda de la inocencia de Ascaso, Durrutı y over y todos saben la monstruosidad que se va a cometer.

La policía argentina, maestra en hacer declarar culpables a inocentes, sabrá hacer que los tres anarquistas sea "autores" de los bárbaros delitos que se le imputan.

Ahí tenemos a muchos y recientes casos que señalar a esta "justicia argentina", a esta justicia que sienta en la silla de las torturas a Davidovich, para que se hiciera culpable de un delito que sus torturadores furon incapaces de descubrir; a Saccomano, para que cargara con un crimen que no sería capaz de comter nunca, a pesar de su condición de ladrón; a Darío de uane, para que reconociera fotografías de hombres que no había visto nunca; al "Pibe Albarellos", para que se hiciera autor de la muerte de un degenerado". Esa misma "justicia" sentará en la silla a Ascaso, Durrut ti y Jover, para que sean culpables. Ya lo ha dicho uno de los más altos funcionarios policiales a un diario de Buenos Aires, una vez que estén aquí, ya verán cómo se les probará el delito.

La justicia de clase se consumará una vez más. Y los tres anarquistas, engrosarán la ya larga lista de mártires proletarios.

No se reunió

Nuevamente por falta de número suspendióse la anunciada reunión ordinaria del Comité de la Unión Obrera local, convocada para anoche.

Con esta es la segunda citación consecutiva que suspende, entorpeciendo el desarrollo de la labor del citado organismo y que es conveniente que no se repita.

El boicot a E. Ohlsson

Con todo éxito continúa intensificándose el boicot decretado contra los products de E. Ohlssn, por el conflicto ya conocido, boicot que llevan a cabo las organizaciones proletarias del país.

Como mejor prueba del éxito del boicot, está el hecho de que el sujeto Senén Alonso, principal provocador del conflicto de la cantera "San Luis", ha ido a reclutar crumiros a Buenos Aires y Montevideo sin ningún resultado.

La fiesta del domingo

Reina gran entusiasmo entre las familias de los componentes del Sindicato de O. Albañiles para el segundo gran pic nic de la temporada que se llevará a cabo pasado mañana en el amplio lugar del Recreo Echesortu.

Funcionarán varios juegos populares, amenizando la simpática fiesta una excelente orquesta típica que satisfacerá a la concurrencia.

Unión Ferroviaria

La C. D. de este organismo ha hecho recordar a las secciones adheridas y a los asociados en general, el acuerdo tomado en el último Congreso, sobre el reingreso de socios, que dice:

"Los compañeros socios que fueran dados de baja por morosos o se retiraran de la Unión Ferroviaria sin causa justificada, deberán abonar en el acto de su reingreso el importe de tres cuotas que servirán para los tres meses anteriores a la fecha de su reingrsoe'.

Unión N. Obrera Marítima

POR UNA GRAN MAYORIA DE VOTOS, ACUERDA SUSPENDER LA RELACION POLITICA CON EL SOVIET

LONDRES (Havas).—En la votación realizada entre los miembros de la Unión Nacional de Obreros Marítimos, se resolvió por una mayoría de más de 11.000 votos, no aceptar la afiliación de esa Unión a las organizaciones políticas.

El resultado de esta decisión significa que dicha Unión no tiene actualmente ninguna relación política en el Partido Laborista o cualquiera otra fracción.

Mañana haremos el comentario de esta importante resolución, que cobra gran significación en los actuales momentos.

CINEMATOGRAFIA

"La vida comienza mañana" es el estreno de mañana

En los cines Empire Theatre y Social Theatre la cinematográfica Terra estrenará mañana la película "La vida comienza mañana", de la cual nos hemos ocupado en distintas oportunidades.

Es un film de marca alemana, perteneciente a la productora UFA, y que, cuando fué estrenada en la Capital Federal mereció calurosos elogios.

El argumento de este film es el siguiente:

Con sus diez y ocho años plenos de esperanzas, Walter Witberg deja el tranquilo hogar provinciano para continuar sus estudios en la gran ciudad capital, donde poco tarda en conquistar un puesto de honor en el concepto de sus compañeros. Durante una función de teatro se enamora de la primera actriz, famosa estrella tras cuyos encantos pulula una corte de admiradores. Llevado por su ingenuidad campesina, Walter ve en la actriz al compendio de virtudes que ha soñado, y cierto día, esperándola a la salida del teatro para obsequiarla con flores despierta el interés de la artista, que lo hace subir a su auto.

Ducha en lides amorosas, fácil le es dar cuenta de Walter, en quien sólo ha visto la perspectiva de una aventura más o menos interesante. Pero poco dura el 'amor" de la actriz. Un autor teatral de moda pasa pronto a ocupar el puesto de Walter. Pero la actriz que juega al amor no ha comprendido que lo que para ella sólo era un pasatiempo, para el joven estudiante se ha transformado es el cuadro de toda su vida, y es así que la desesperación comienza a invadirlo.

Por defender el honor de su dama, que oye en boca de sus compañeros riñe con uno de ellos y es expulsado del colegio. En su desesperación piensa hasta en el suicidio, pero cuando recibe un telegrama de su madre que le anuncia que viene en su busca, se resuelve a tentar por última vez un llamado al corazón de la infiel. Y acude a su casa. El nuevo amante de ella que compadece a Walter, pues no ignora su historia, le dice a la actriz que salga a despedirse del muchacho. Al verla Walter no puede contener la pasión que lo ahoga y pide cariño. Una respuesta insolente le subleva y extrayendo un revólver dispara un tiro. La actriz cae.

Días después el amante declara ante los jueces que el hecho se ha producido en forma casual y Walter en libertad y vuelto al dulce hogar provinciano, comienza de nuevo la vida, que ha estado a punto de cortar violentamente.

Lya de Putty tiene a su cargo el rol de la protagonista y el actor Walter Sbezack desempeña el del estudiante.



Lya de Putty, la simpática protagonista de este film

La protagonista de 'Peter Pan"

Cuando se pensó adaptar al cinematógrafo la obra de sir James M. Barrie, "Peter Pan" se tropezó con una primera dificultad, y fué ella encontrar el intérprete para el papel de protagonista que es el de un adolescente alegre y lleno de candor. La búsqueda duró seis meses, en el transcurso de los cuales se analizó las actitudes de centenares de personas, para semejante rol.

Finalmente el autor del libro, eligió entre todos los candidatos, a Betty Bronson, la graciosa actriz de la Paramount que ya había actuado en múltiples películas pero que hasta ese momento no había tenido oportunidad de desarrollar toda su capacidad artística de una manera amplia. "Peter Pan" le dió la oportunidad de colocarse en el primer plano de la cinematografía mundial.

La juventud, su gracia candorosa, la flexibilidad de su cuerpo delgado, la picardía traviesa que hay en cada uno de sus modales, se prestan admirablemente para el rol que se le asignaba y cuando se le anunció al director Herbert Brenon que ya se había encontrado la persona que se buscaba y se le anunció el nombre de la elegida, este no pudo menos de reconocer que se había hallado la intérprete ideal para el difícil rol.

Miss Bronson, nació el 17 de noviembre de 1906 en Trenton, y cuando tenía diez años dió muestras evidentes de su vocación para el teatro. Estudió la danza, bajo la dirección del famoso bailarín Fokine en Nueva York y en 1922 se inició en el cinematógrafo participando en una película que Alice Brady firmó para la Paramount. Actuó después en otras películas, entre ellas algunas que obtuvieron resonancia mundial y finalmente la elección del escritor Barrie para que desempeñara su "Peter Pan" colmó las aspiraciones de esta actriz, que tiene brillante futuro ante sí.

"Hombre, mujer y casamiento" es el estreno de hoy

La Corporación Argentina Americana de Films estrenará hoy un formidable drama cuyo título es "Hombre, mujer y casamiento".

Se trata de un drama de carácter policial cuyo asunto gira alrededor de una cuantiosa herencia de la cual quieren apoderarse, por medios ilícitos Guillermo Yaeguer y su amante Zonla Laverly, después de haber asesinado éste a su esposa.

El interés espectacular de este film no sólo reside en la interpretación que reazlian los nombrados artistas, sino en la forma sugestiva como está expuesto el asunto, lleno de complicaciones y episodios dramáticos por un desenlace que no se sospecha hasta el final, méritos que le dan un carácter particular, dentro del género.

Aparecen como principales intérpretes, artistas caracterizados de la escena muda como Wanda Hawley, Lucille Pinson, Mary Carr, Matilde Climont, E. K. Lincoln, Jack Clifford, Carlton Criffin, Spoteswood Aiken, Franck Cooley, Lincoln Stiegman y otros.

"El fuerte Frayne" mañana en el Belgrano

"El fuerte Frayne", película que estrena mañana la New York Film Exchange, es la adaptación cinematográfica de otra de las novelas episódico-militares del general Charles King.

El film desarrolla un asunto de la frontera, en tiempos en que el ejército norteamericano cooperaba en la penetración colonizadora de los territorios ocupados por los pieles rojas, protegiendo contra las incursiones de éstos a los blancos.

Como en otras películas de la misma índole estrenadas por la misma casa, el conocido actor Ben Wilson encarna el rol del oficial bondadoso, valiente y abnegado que sabe sostener muy alto el pabellón de su patria, luchando no sólo contra el enemigo, sino contra la calumnia y la perfidia que tratan de envolverle.

Neva Gerber y Ruth Royce tienen a su respectivo cargo los papeles principales de la película siendo secundadas por otros actores de mérito.

Del Escenario Turfístico

Habla el hombre del cronómetro

Dice que se corre varias papitas

Salud, tres veces salud, a toda la barra burrera.

—Hola, Chocholo, ¿Que decis? De dónde vienes?

—Salgo recién del aujero — como decía aquel del Presupuesto — y traigo todo arruinado el "chefun' y el jornalero.

—Que: ¿te sentís poeta?

—Pa todo dá la profesión. Desde que me "rejunto" con ustedes los leídos, voy sabiendo menos de apretar el de dos agujas.

Pero en cambio, le meto a la sin hueso con términos que me las dejan patitiesas a las percantas que embroco y que de pasada me les apunto con un piropo de mi flor.

—Ah! hijo el país con gorra e' solo que es a la inversa soy hijo e' vasco!....

—Le acertaron en la matadura, vasco con sombrero e' paja.

—Estás hecho un coloso, Chocholo, te desconocemos.

—Y qué quieren...! Algo se aprende. Colás, y después que hay que marchar de acuerdo con la muchachada de hoy día y pa estar más "chiqué".

—Más qué?

—Mas Chiqué, he dicho, más "jai laife" más compadrito, se dan cuenta, desde mañana me compro un frasco de gomina y engominado y con cuello duro palomita, aportaré a la madrugada por los dominios de Casella.

—A propósito de los dominios de Casella, andá desembuchando lo que has sacado en limpio, por aquellos pagos.

A eso he venido, para hablar largo y tendido en una partida de esas de ochocientos metros de atropellada después de haberme floreado de lo lindo en una vuelta de galope alegre.

—Vayan preguntando, pués.

—¿Quién gana la primera?

—Eso ni se pregunta amigazos, teniendo en cuenta lo que hizo Our Pride y las partidas rajadoras que tiene efectuadas en lo que va de la semana, debe de ganar desde que las paralelas se levanten.

—Tenés razón ¿y cuál es la enemiga o enemigo?

—Diamantino que al reaparecer, corrió como un tigre y que al final recién entregó posiciones.

—Ojo a Marita, sin embargo en esa carrera que anda mucho en privado y que en público no responde.

—Suficiente con la primera y pasemos a la segunda.

$

Lo mismo digo yo, pasemos a la segunda donde tengo una papusa de 10 bataraces largos.

—Largá, que eso es lo que le gusta al público.

—Al público para que le achique el dividendo.

—Y a tí ¿qué te importa, si luego te resta la satisfacción de haber hecho armar a una gran cantidad de patos?

—Me convencieron, soy blando e' boca, la papá en esa carrera es Tejedor a pesar de la presencia de Bastias que según ustedes es el más indicado y que para mí es el enemigo.

—¿Otro que pueda ganar?

—Zapata.

—¿Pero si no corre ningún Zapata?

—Pero en cambio corre Ireneo.

—¿Y qué tiene que ver Ireneo con Zapata?

—¿Cómo se llama Zapata?

—Ireneo.

—Y bueno, si el nombre es Irineo, yo lo llamo por el apellido que es la misma cosa. Estamos?

—Está bien con el chiste, pero no se lo repitas a nadie por que te rompen el bautismo.

$

Si el tacho no miente y yo no he he estado dormido la de potrancas la gana Puntada que es tanto o más ligera que su compañera de techo, Catalpa.

—¿Quién es esa Puntada?

—Una debutante por Pretal y Dorantine que cuida Pastor Ghigliotti y les garanto que tomará la delantera al darse la voz de vamos y hasta más ver vida mía.

—¿Cuál es la enemiga?

—Deceit que en este tiro ha de producir una gran carrera.

La tercera en discordia es la pareja de Toledo, formada por La Soleá y Golden Sand.

$

El domingo, a pesar de lo bravo que parece el programa, pienso acertármelas todas.

La cuarta ya estoy viendo el ganador en la raya.

—Si. ¿Cuál es?

—Lincolen por varios cuerpos.

—Uno que ha de correr bien, es Jaguar.

—A los que no hay que descuidar son los dos de Navarro, sobre todo Chard, que después de su segundo puesto de Mazagrán ha completado su estado y se halla ahora en gran forma.

Si se produce un mandoble en esta carrera, el encargado de darlo es Santafecino, no lo olviden.

$

El clásico ¿quién lo gana?

—Farsante si se le antoja afana.

—En verso te salió la cosa.

—¿Y no les he dicho que ustedes me están sacando de todo?

—Bueno basta. ¿Cuál es el enemigo?

—Flipper y el tercero en discordia Cavour.

—¿Y la yunta del Asteroide?

—Se las regalo a la pizarra.

$

—¿Ya son las doce?

—Sí.

—Me espiracuso entonces. Es mucho el ragú que tengo.

—Seamos breves.

—La sexta, pongan que la gana Catalpa de una hebra y que si alguna se le arrima es Madrugada, siendo Mickle de mucho cuidado y candidato a no ser abandonado.

$

En la última por fin, por más Tabla que haya en la carrera y a pesar de haberle ganado Azote, a Inal bis no le pueden ganar.

Esta vez no lo corre Calcagno sino Irugaray y desde ya les paso el dato que escandaliza por todo el tiro derecho si se ofrece.

(SIGUE A LA PAGINA 7)

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: **GUERRISI JOSE-PASCUAL VITALE** — Desalojo" que se tramita por ante dicho Juzgado se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de D. **JOSE GUERRISI**, para que dentro del término de treinta días a contar de esta publicación, comparezcan a estar a derecho en esta causa y a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía. — Lo que se hace saber a sus efectoo. — Secretaría, noviembre 3 de 1926. Enrique Paz, secretario. 158-6-nov-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **ANGEL GAMBARELLI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 170-nov-18-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial, Dr. J. A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 174-20-24-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **NATIVIDAD CALERO DE CASTRO** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 16 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 173-nov-20-23-dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue D. **ADRIAN MORADILLO** contra D. **THER H. DE PERALTA** por cobro de pe- **BRAULIO PERALTA** y doña **MARIA ESTHER H. D EPERALTA** por cobro de pesos han sido declarados rebeldes los demandados don Braulio Peralta y Doña María Esther H. de Peralta. — Rosario, 14 de diciembre de 1926. — P. Suárez, secretario. 196-15-27-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se sideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **ANTONIO COSTA, PALMIRA DE PRETTO DE COSTA** o **PALMERA DEPRETTO DE COSTA**, y cita, llama y emplaza a todos los que se con- **JUAN COSTA**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. 169-17-nov-21-dic.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a doña **Angela viuda de Barbiera**, o al propietario, propietarios o a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle General Mitre entre Ocampo y 27 de Febrero, que mira al Este, de nueve metros cincuenta y un centímetros de frente, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción de pavimento, les ha iniciado Remonda, Monserrat y Cía.—Secretaría, noviembre 19 de 1926.—Roberto Medina, secretario. 172 nov. 19-20 dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marcos Mannocchi** o **Mario Mannochi**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, noviembre 18 de 1926. —Arturo A. Palacios. secretario. 171 nov. 19-23 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **LUIS ALFONSO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario. 176-nov-24-28-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **LUCIANO LOPEZ** y **RAMONA TORRES DE LOPEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don **JOSE G. RIOS**, y **VICTORIO VIALE**, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 903. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituido, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mí: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario. 186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña **ANA ARTERO DE CHEVALIER**, don **HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER** y doña **JUANA CHEVALIER DE VITTONE** contra don **FELIX TOMATIS**, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a fojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mí. Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor Pedro Sánchez Zelada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por la Sociedad **ANGEL MUZZIO E HIJOS LIMITADA** contra Don **EDUARDO CONDE** sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: No. 207. Rosario, Diciembre tres de mil novecientos veinte y seis. Y VISTOS: El juicio ejecutivo sobre el cobro de la cantidad de tres mil quinientos sesenta y nueve pesos con treinta y dos centavos nacionales, seguido por la Sociedad Angel Muzzio e Hijos Limitada contra Don **EDUARDO CONDE**, proveniente del pagaré obrante a fs. 3. Por tanto FALLO: ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse pago el acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. — Regulo los honorarios del procurador José Arraigada en la suma de trescientos pesos nacionales. — Hágase saber por edictos al rebelde que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA, insértese y repóngase. — P. Sánchez Zelada. Ante mí: Elías Alvarado hijo. — Rosario. Diciembre 11 de 1926. — Elías Alvarado (hijo) secretario. 174-14-dic-18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA KILMURRAY DE RATH**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Remates

— POR —

Fernando Pessan

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Juan Alvarez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **OTTONE ANTONIO** contra **RODOLFO CILVETI** por cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero señor Fernando Pessan, proceda a vender en pública subasta, el día jueves 23, (veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiseis), a las diez y siete horas en la misma finca, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en esta ciudad en la calle Moreno entre Avenida Pellegrini y calle Cochabamba, ubicado a los ochenta y siete metros veinticinco centímetros de la Avenida Pellegrini en dirección al Sur, compuesto de diez metros diez y ocho centímetros de frente al Este; catorce metros setenta y cinco centímetros de contra-frente oblicuo; veintiún metros treinta y cuatro centímetros de fondo en el costado Norte y diez y ocho metros treinta centímetros en el costado Sud-Este; lindando por el Este con la callle Moreno; por el Norte con don José P. Majorel; por el Sud-Oeste con el Banco Provincial de Santa Fe y por el Sud-Este con sucesores de Casimiro Machado. Servirá de base para la subasta la suma de cuatro mil ciento diez y siete pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, o sea las dos terceras partes de su tasación. Los títulos de propiedad están agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, advirtiéndose que después de efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio. — Todo lo que se hace saber a los efectos de que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 6 de 1926. — Guillermo A. Colombres, secretario. 190-6-1-dic.

— POR —

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de don **DOMINGO LURA**, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo. Habiéndose designado los días 29 y 30 del corriente mes de diciembre para llevar a cabo dichas ventas, en el orden y horas que más abajo se anuncian:

1o.—El día miércoles 29 de diciembre, a las 16 horas y en el salón de ventas del referido martillero, lo siguiente:

1a.—La mitad indivisa de un lote de terreno designado con el número diez en el plano especial que se levantó para la venta, ubicado en el pueblo Juan Ortiz (Departamento San Lorenzo), compuesto de cincuenta y un metros con noventa y seis centímetros de frente al Este por ochenta y cuatro metros con ochenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los lotes once y doce, por el Sur, calle por medio, con el lote número seis; por el Este, calle en medio con la chacra número cuatro y por el Oeste, con el lote número siete. Otro lote designado con el número doce en el mencionado plano, compuesto de cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de frente al Norte por ochenta y tres metros con trescientos treinta y cinco milímetros de fondo en el costado Este y ochenta y siete metros con doscientos treinta y dos milímetros también de fondo en el costado Oeste, lindando: Por el Norte, con el camino a la Destilería; al Sud, con el lote número 10; al Este, calle en medio, con la chacra número cuatro y al Oeste, con el lote número once. Otros dos lotes más designados con los números veintitrés y veinticuatro del mismo plano, compuestos unidos como se encuentran, de ochenta y cuatro metros de frente al Oeste por ochenta y seis metros con sesenta centímetros de fondo, calle en medio con la estación Juan Ortiz; por el Este, con el lote número veintisiete; por el Norte, con el lote número veinticinco y por el Sud, calle en medio, con el lote número veinte. Servirá de base para la venta, la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo de la Contribución Directa.

2a.—Una fracción de terreno ubicada en los suburbios Norte de esta ciudad de Rosario, en la lonja conocida por Maulion, señalada con el número catorce en el plano especial designado con el nombre de Las Huertas del Rosario, compuesto de cuarenta y un metros con cuatrocientos noventa y ocho milímetros de frente al Sud, por ciento setenta metros con seiscientos cincuenta y cuatro milímetros de fondo. Linda al Sud, con la calle Juan José Passo; al Norte, con Camino Público en medio, con terrenos del Barrio Larrea, antes Degreef; al Este, con el lote número trece y al Oeste, con el lote número quince. Servirá de base para la venta; la suma de dos mil novecientos pesos moneda legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3a.—Las cinco novenas partes indivisas de un inmueble situado en los suburbios al Sudoeste de esta ciudad del Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a venderse con los números uno, dos, tres, cuatro, y mitad del seis en el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de dichos terrenos. Se componen los lotes uno y tres, de trescientos cuarenta y seis metros con cuarenta centímetros en los costados Norte y Sur por ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste, encerrando una superficie de cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando al Norte, con Pedro Larrechea; al Este con el lote cinco; al Sud, Avenida en medio con los lotes dos y cuatro y al Oeste, con herederos de M. Arijón. Los lotes dos, cuatro y mitad del seis, que están unidos tienen ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste por cuatrocientos treinta y tres metros en los costados Norte y Sud, con una superficie de setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte, Avenida en medio, con los lotes uno y tres y con el lote cinco; al Este, con la otra mitad del lote seis; al Sur, con el Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con herederos de Arijón. Servirá de base para la venta, la suma de veintiún mil trescientos treinta y tres pesos con treinta centavos o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

4o.—Un lote de terreno situado en el pueblo Alberdi del Departamento Rosario y ubicado en la esquina de las calles San Juan y Salta y compuesto de diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Salta por treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de fondo y frente al Sud sobre la calle San Juan, lindando: Al Este con la calle Salta al Sur, con la calle San Juan: al Norte, con más terrenos de este juicio y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana 45 Sec. B. Servirá de base para la venta la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

5o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo Alberdi del Departamento Rosario, en la calle Salta entre las de San Juan y Mendoza, a los diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de la calle San Juan hacia el Norte y compuesto de treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de frente al Este por treinta y dos metros con trescientos veinticinco mi- con la calle Rioja; por el Norte, con la calle Corrientes; por el Este, con el lote número quince y por el Sur, con el lote número doce. Y el lote quince de la manzana treinta y tres compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Norte por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando al Norte con la calle Corrientes, al Este con los lotes diez y seis, dos y parte del lote tres, por el Oeste con los lotes catorce, doce y parte del lote número once, y por el Sud, con el lote número siete. Servirá de base para la venta, la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

8o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuentra metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

9o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número quince de la manzana dos en el plano del mencionado pueblo, compuesto de diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Santa Fe por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte, con la calle Santa Fe; por el Oeste, con el lote anteriormente descripto y por el Este y Sur con terrenos de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

10o.—Una fracción de terreno compuesta de dos lotes de terreno designados con las letras "C" y "D" de la manzana diez y nueve, los que están unidos y ubicados con frentes a las calles Veinticuatro de Septiembre, Avenida Francia y Vera Mujica, compuestos de ciento tres metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud, por cincuenta y un metro con ochenta y cuatro centímetros de fondo. Linda: Al Este con la Avenida Francia, al Oeste con la calle Vera Mujica; al Sud con la calle Veinticuatro de Septiembre; al Norte con terrenos de La República. Servirá de base para la venta la suma de seis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El día jueves 30 de diciembre del corriente año y sobre los mismos inmuebles, lo siguiente:

1o.—A las (15) quince horas: Un lote de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Gálvez entre la de Balcarce y bulevard Oroño y cuya ubicación empieza a los cuarenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina Boulevard Oroño hacia el Este limetros de fondo. Linda al Este con la calle Salta; al Sud, con el lote anteriormente deslindado; al Norte, con Carlos Lockwood y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana cuarenta y cinco, sección D. Servirá de base para la venta, la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

6o.—Un lote de terreno ubicado en la manzana diez y ocho del pueblo "La Florida" del Departamento Rosario y designado con el número once en el plano de dicho pueblo, compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando: Al Oeste con la calle Nueve de Julio; al Norte con los lotes doce, catorce y parte del quince; al Este, con el lote número tres y al Sur con los lotes diez y ocho y parte del siete. Servirá de base para la venta, la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

7o.—Dos lotes de terreno ubicados en el mismo pueblo de "La Florida" del departamento Rosario y designados con los números trece y catorce de la manzana treinta y tres del plano de dicho pueblo, los que unidos como están, de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Por el Oeste, te, formado por los lotes diez y siete y diez y ocho del plano de compra de dicho inmueble, y se compone de veinte metros de frente al Sur sobre la calle Gálvez por cincuenta metros con siete centímetros de fondo en el costado Este y cuarenta y cinco metros con ocho centímetros en el costado Oeste cerrando la superficie una línea oblícua en el lado Norte, formando un total de novecientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Al Sur con la calle Gálvez y por los demás rumbos con propietarios desconocidos. Servirá de base para la venta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

2o.—A las quince y treinta horas.: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la esquina de las calles Montevideo y Santiago, compuesto de diez y siete metros con veinticuatro centímetros de frente al Sur por ocho metros con nueve centímetros de fondo y frente al Oeste sobre la calle Santiago; de aquí parte una línea normal a esta última línea descripta de doce metros con setenta centímetros y en su extremo, un cuarto lado de setenta y nueve centímetros dirigido hacia el Norte; una quinta línea parte de ahí hacia el Este, de cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros, cerrando el polígono una línea normal a la anterior, de ocho metros con ochenta y ocho centímetros hacia el Sur, con una superficie total de ciento cuarenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, lindando: Al Sur con la calle Montevideo al Oeste, con la calle Santiago; al Este, con terreno de Francisco Capilongo y al Norte, con Humberto C. Baibazzoni. Servirá de base para la venta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3o.—A las diez y seis horas: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle General López (hoy Estanislao S. Zeballos) entre Dorrego y Moreno y ubicado a los treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de esta última hacia el Este; y se compone de ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Sur, por treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de fondo. Lindando al Norte con P. Delpino; al Sud, con la calle Estanislao S. Zeballos; al Este, con A. Durante y al Oeste con Blas Gallo. Servirá de base para la venta la suma de once mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra, más el dos por ciento de comisión que es a cargo de los compradores.

Lo que se publica a los efectos de ley.— Rosario, diciembre 15 de 1926. — José A. Ghioldi.

— POR —

Rodolfo Segarra

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que se ha dispuesto en los autos caratulados **GILARDI VICENTE Y OTRA — SUCESION**, autorizar al martillero público don Rodolfo Segarra para que el día veintiocho del corriente mes y año, en Cañada de Gómez, a las 14 y 30 horas sobre el inmueble que se deslindará y con la base de dos mil pesos legal, proceda a vender el siguiente inmueble: Un terreno ubicado en Cañada de Gómez compuesto de diez y ocho metros de frente por sesenta metros de fondo, su frente al Sud, lindando con calle Nécochea; al Norte con los señores Avechuco, Moncada, Basualdo y Carbonell; Este, Honora L. Bianchi y Oeste con Gerónimo González. No reconoce gravámenes el deslindado; los títulos de propiedad se hallan en secretaría para ser examinados y los licitadores deberán conformarse con los títulos existentes, sin poder exigir otros previniéndoseles que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Las posturas deberán superar la base de dos mil pesos. El comprador abonará al martillero el 10 o|o de la compra a cuenta de precio. — Secretaría 1a. — Rosario, diciembre 15 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. 197-15-27-dic.

V. Sanchez Granel

San Luis 641 — Teléfono 6207

JUDICIAL

LA SOBERBIA ESQUINA

San Martin y Tucuman

En el punto más culminante de estas dos calles.

Propiedad de altos y bajos

Y UN

Amplio Sotano

Edificación sólida y elegante, hecha a todo costo.

BASE $ 60.000

El jueves 30 de diciembre, a las 17 (5 de la tarde), sobre la misma propiedad.

Próximamente detalles.

JUDICIAL

Hermosa casa de familia

DESOCUPADA Y LISTA PARA ABITAR

TUCUMAN No. 997

Con una espléndida vista panorámica hacia el río y a pocos pasos de San Martín y de la avenida Belgrano.

BASE $ 20.000

El jueves 30 de Diciembre

A las 17 (5 de la tarde), sobre la misma finca. Detalles completos.

ANTONIO PARADIZZO

JUDICIAL

El día 19 de Diciembre

A las 17 horas

PROCEDERE A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR DE

Un terreno

SITUADO EN LA AVENIDA PELLEGRINI Y DORREGO

Compuesto de veintisiete metros con veintinueve centímetros de frente por once metros cuarenta y cinco centímetros de fondo.

Datos y Prospectos al martillero Italia 1024. Teléfo 20330. dic. 13-18

— POR —

Ricardo Barraco Marmol

El que suscribe, síndico liquidador de la Quiebra de **QUIRINO PINCOLINI**, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la ley de Quiebras, ha designado al martillero don Ricardo Barraco Mármol, para que proceda a subastar públicamente, el día 22 de Diciembre a las 16 horas, todas las existencias que componen el activo de dicha falencia, las que se encuentran en la casa de los fallidos calle San Lorenzo No. 1700. Sin Base y al Contado. La comisión del 10 o|o será a cargo de los compradores. — Lo que se publica a los efectos de ley. — Rosario, diciembre 11 de 1926. — Enrique Delpino, Síndico liquidador. 193-13-22-dic.

— POR —

Manuel G. Gutierrez

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribet hace saber: Que en el juicio seguido por el señor **ANDRES CASARETTO** contra **OTRO**, sobre ejecución de prenda, se ha dispuesto que el Rematador don Manuel G. Gutiérrez proceda a vender públicamente el día domingo 19 del corriente a las 10 horas, los siguientes bienes que se encuentran en la quinta del señor Pascual Ortolani, ubicada en los límites del Municipio y Arroyo Ludueña, frente al campo del Golf Club (Fisherton,) a saber: Una trilladora Tigrecito No. 4, No. 15937; una desgranadora de maíz "Mija Tragamaiz" marca "Foster" No. 1105 Un Tractor Pavesi, Tolotti C. de 40-60 H. P. Tipo A. No. 2003 y un Tractor Pavesi de 15-27 H. P. Tipo 4 No. 165, La venta será sin base y al contado, siendo la comisión del 10 % a cargo del comprador. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Secretaría, Diciembre 9 de 1926. — J. Dughera, secretario. Nota: Más datos al martillero: Balcarce 637 Teléfono 3951. 191-10-21-dic.

AVISOS VARIOS

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1926, a las 19 y 30 horas, se subastarán en el local de la Casa Central, calle Sarmiento número 1350, todas las prendas vencidas hasta el 30 de septiembre de 1926, consistentes en:

ALHAJAS, MUEBLES, ARMAS, MÁQUINAS DE COSER, OBJETOS VARIOS, GÉNEROS, ROPA, Et.

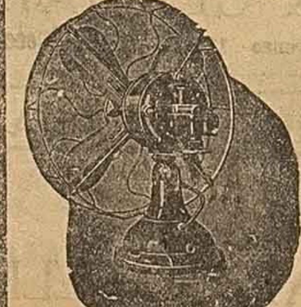
Las alhajas estarán en exhibición desde el 17 en horas de oficina.

NOTA—Las pólizas de la Casa Central y Sucursal No. 1 vencidas hasta el 30 de septiembre pueden rescatarse o renovarse hasta el día 16 únicamente. — H. PASCUAL, gerente. dic. 13-23.

AVISO

A los señores que tengan deudos ocupando los nichos de 3a. clase No. 132 serie 7a. del Salvador; No. 650 serie 2a. del mismo y 156, 3a. clase serie A, del cementerio La Piedad, que deben retirar sus restos en el término de un mes a contar del 11 del corriente o en su defecto serán depositados en los respectivos osarios.

dic. 11-18 en.



Del Ambiente Turfístico

(CONTINUACION DE LA Pág. 5)

Macón ha sido inscripto en el Racing Calendar

Como comenta la probable actuación del crack argentino "París Sport":

"Entre los nombres de caballos depositados en la secretaría del Jockey Club e inscriptos en el Racing Calendar del 2 de diciembre,, figura el del crack argentino, Macón, lo que parecía indicar la próxima participación del hijo de Sandal y Bourgogne, hasta ahora invicto, en una o varias de las grandes pruebas, a peso por edad, en la campaña de 1927, principalmente la del Coronation Cup de Epson, y la Copa de Oro, de Ascot.

Retumbante de nuevo en la brega

El amargo hermano de Receloso de la ecurie Canillita ha reanudado su training y su cuidador C. Alvarez, piensa cumplir con él una buena campaña en el año entrante.

A la para de Céfiro el hijo de The Panther fué trabajado esta mañana sobre la partida de 600 mts., la que descontaron ambos puros sin mayores exigencias en 37".

En Céfiro iba ómez y en el hermano de Receloso el peón.

Milonga fué ensayada en 600 metros

Se viene poniendo rápidamente en condiciones la hija de Cabaret para efectuar su reprise en las primeras de cambio.

Milonga que es llevada con gran tino por su cuidador J. Quinteros, pasó esta mañana a las órdenes del peón 600 mts., empleando sin mayor apuro 37" 4|5.

Liceo y Sentinel fueron trabajados a la par

Ambos pupilos del cuidador M. Morales, lucen en la actualidad un gran estado de preparación, lo que es precursor de un próximo triunfo.

Con la monta de Irugaray Liceo, que no tiene compromiso cercano a cumplir y con la de Carugatti, el hijo de Mojinete pasaron esta mañana 700 metros en 42" 1|5.

Nimbues fué corrido sobre 2000 metros

Este pensionista de A. P. Irusta, compañero de techo de Lincolén en cuanto sea de la partida ha de obtener un fácil triunfo.

Nimbus que el miércoles pasó una partida de 800 metros en 49 estando la pista completamente pesada, fué floreado esta mañana sobre 2000 metros con la monta de De Palma pasándolos en 2'9".

Inalbis, corre mucho

El nieto de Old Man, que ha sido vencido por dos veces, no dejando satisfechos a sus allegados y consecuentes partidarios, no ha sentido para nada la carrera que efectuara el domingo pasado en pos de Azote y pasado mañana, en el handicap final, Tabla, Camandulero y Sensación, sus principales enemigos tendrán que emplearse a fondo si quieren batirlo.

Poniendo a prueba esta mañana, lo mucho que corre en privado y el alto estado que luce, pasó a las órdenes de Irugaray 1000 metros, los que cubrió de 2a. vuelta en 1'1" clavados.

Si el hijo de Inicial repite en carrera ese tiempo, difícilmente podrán aventajarlo los que se animen a disputarle el encuentro mencionado.

Esfinge y Supremo

Ambos pensionistas de la ecurie Lucifer que no han podido aún abandonar la categoría de perdedores a pesar de sus antecedentes genealógicos y los buenos ejercicios que llevaron a cabo en sus comienzos, los que hicieron concebir grandes esperanzas a sus allegados, son llevados ahora despacio por su joven cuidador Angel Oliva, procurando hacerle recuperar energías y tratando de ver si puede conseguir de ellos que respondan a lo que en un principio dejaron concebir.

De acuerdo con lo que hemos dicho más arriba, los defensores del Lucifer que citamos en el epígrafe pasaron esta mañana con la monta de Torres y Calcagno respectivamente, en 37" 2|5 una partida de 600 metros a que fueron sometidos.

Lincolen no debe peder pasado mañana

El defensor del stud La Racha, que tan buena impresión dejara al abandona rla categoría de perdedor en la primera presentación, anda tanto en privado que pasado mañana debe volver a imponer condiciones en la carrera de cuarto turno.

Con la monta de Torres el hijo de Leyenda, dominó esta mañana a Diablura que dirigía Calcagno, empleando en los 700 metros del ejercicio, 41" 4|5.

Si nada le sucede en carrera al pensionista de Irusta, difícilmente lograrán sus contrarios arrebatarle la prima asignada al vencedor.

Camandulero hará su reprise en gran forma

El primo paterno de Inalbis, que tendrá que medirse con éste en la carrera del desquiste, puede sacar partido de una prematura lucha de Tabla y el pensionista de Petrozzini.

Camandulero que en el fondo es donde mejor se desempeña, puede sacar partido de sus grandes ligerezas en el final de la contienda y dejar para mejor oportunidad el triunfo de Inalbis.

Con la monta del aprendiz Quinteros que será el encargado de dirigirlo en la carrera, pasó esta mañana el pensionista del San Antonio, en 1' 2|5 un ejercicio de mil metros a que fuera sometido.

Morena trabajó a la par de Pisotón

La hija de Vadarablar que en el clásico de pasado mañana es la más indicada a dar por el suelo con las fijas que se corren con los indicados corre en privado una enormidad y ha de dar mucho que hacer a Flipper, Farsante, etc., antes de caer batida.

Con la monta de Garrido que también tendrá su dirección en la carrera y apareada a Pisotón que montaba Irugaray, ambos compañeros de techo pasaron esta mañana con lujosa acción 600 metros en 35" 4|5.

Ejercicios de hoy

MILONGA, peón, 600 metros en 37 4|5.

CEFIRO, Gómez y Retumbante, peón, 600 metros en 37.

LICEO, Irugaray y Sentinel, Carugatti, 700 metros en 42 1|5, dominando el primero.

SAGITARIO, Ruiz, 800 metros en 49.

TEJEDOR, Ruiz, 700 metros en 44.

NIMBUS, De Palma, 2.000 metros en 2.9 últimos 1000 metros en 1.5.

NIBLA, G. Quinteros, 800 metros en 47 1|5.

MORENA, Garrido y Pisotón, Calcagno, 600 metros en 35 4|5.

Golden Sandd, G. Quinteros, 500 metros en 30 lado opuesto.

RICOCHET, Irugaray y Liniers; Grigera, 1300 metros en 1.23.

LINCÓLEN, Torres y Diablura, Calcagno, 700 metros en 41 1|5.

RECIARIO, Mansilla, 800 metros en 48 y 1|2.

RASTE, Irugaray y Ku Klux Klan Garrido, 800 metros en 51 1|5.

MAZAGRAN, Grigera y Cachimbo, Carugattti, 800 metros en 48 y 4|5.

OUUR PRIDE, De Palma 800 metros en 48.

INALBIS, Irugaray, 800 metros en 48 y de 2a. vuelta 1000 metros a la par de Marita, Calcagno, en 1. y 1".

FARSANTE, Calcagno, 800 metros en 52.

HEROICO, Garrido y Azote, Irugaray, 800 metros en 50.

F. T., Irugaray, 600 metros en 35 4|5.

ESFINGE, Torres y Supremo, Calcagno, 600 metros en 37 1|5.

MING, Mernis y Bambino, Grigera, 700 metros en 43.

DIAMANTINO, Garrido 700 metros en 42 2|5.

ESPIGUIN, Irugaray, 500 metros en 32 4|5.

LITORAL, Torres y Wu-li-Ghang Quinteros, 800 metros en 49 1|5.

FLIPPER, Carugatti, 800 metros en 48 1|5.

TEJON, Calcagno, 500 metros en 30.

CAMANDULERO, Quinteros, 1000 metros en 1. 2|5.

Sociedad de Entraineurs y Jocheys

Siendo asesorada por el titular doctor Campana, se reunió la C. D. de esta entidad, presidida por renuncia del titular señor Pastor Ghigliotti, por el vicepresidente D. Carmelo Sosa.

Se inauguró la Asamblea, tratándose la renuncia del presidente don Pastor Ghigliotti, brevemente fundada, rechazándose por unanimidad y resolviéndose a moción del vocal D. Carlos Loyarte, el nombramiento de una Comisión especial, para que se entrevistara con el presidente a fin de obtener el retiro de la renuncia presentada.

Esta comisión fué integrada por indicación del presidente en ejercicio D. Carmelo Sosa, por los señores Juan D. Costa, Dámaso Rodríguez, Carlos Loyarte, Carmelo Tonolis y Santiago Gallardo.

A continuación se trató la moción de D. Juan D. Costa, la forma en que la Sociedad ayudaría en la desgracia que lo oflige al socio Don Justino Urquiza, resolviéndose después de un breve debate fijar la cantidad de cien pesos, provisoriamente y para solventar los gastos más urgentes.

Se fijó a renglón seguido, como fecha de convocatoria, para la elección definitiva de las autoridades encuadradas dentro del término estatutario, el día 3 de enero próximo y fueron despachadas favorablemente varias solicitudes presentadas por los socios A. M. Aguilera, H. S. Nicoli y E. Calistro y por último resolvió autorizar a la presidencia para que gestione, todo lo relativo al alquiler de un local socia que posiblemente será el de la calle Santiago y B. Gálvez.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

María Morales de Oliver contra Salvador Salvatucci. Se regulan 80 $ al Dr. Meyer y 150 y 50 $ al doctor García Parkes y procurador Radicci.

—Pascual Llada, violación a Ramón A. Meyer. Se aprueba el auto de sobreseimiento venido en consulta.

—Lucas Díaz contra Monteverde y Cía. Se rechaza el recurso interpuesto.

—Vicente Permione, desacato a Eduardo Caruso. Se aprueba el auto de sobreseimiento venido en consulta.

—Juan Gramaña, denuncia contra Mateo Tovich. Se aprueba el auto de sobreseimiento venido en consulta.

—José Igareta, defraudación a Juan Ramos. Se revoca la resolución apelada y se aprueba el auto de sobreseimiento venido en consulta.

—Aldo Ovidio Guadagni, adulteración de documentos. Se regulan 150 $ al perito señor Sinforoso Palacios.

Sala de tercer turno. Secretaría del escribano Lassaga

Señálase el día 23 del corriente para que tenga lugar el acuerdo para dictar definitiva en los siguientes juicios: Hipólito Camilli contra Francisco Cataneo; Mauricio Betes contra Sabás Pereyra, y María Gutiérrez contra Baiocchi Hermanos y Cía.

—Isabel Gaggero de Igarzábal contra Pedro Igarzábal. Se eleva a la suma de $ 650 y 350 los honorarios del Dr. Infante y procurador Faggioni.

—José Staforini contra Andrés Baldoma. No se hace lugar a lo peticionado.

—Soc. Tesoro Argentino contra Juan Belloqui. Se fija en la suma de $ 100 los honorarios del señor Domingo Barraco.

—Domingo Jaknovich contra Luis Lazzaroni. Se regulan 150 y 70 $ al Dr. Hernández y procurador Andada.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Luis Robera, sucesión. Se ordena la inscripción del dominio.

—Juan Meyer, sucesión. Se nombra administradora a la señora María B. de Bebelli.

—Juan M. Dionetti contra Nicolás Baravalle. Se rechaza la demanda instaurada con costas y se regulan 15 $ al procurador Pozzoli.

Secretaría Alvarado.

Ramón Alvarez contra Juan Perseg. Se rechaza la demanda instaurada con costas y se regulan 250 y 120 $ al doctor Cardozo y procurador Saurral.

—Pedro Formento, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Angela Leonilda Cavadazzo y a sus dos hijos.

—José y Dora Manfredi, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Julio Valdez.

—Domingo Perassi contra Juan Mestre. Se declara rebelde al demandado.

—Luis B. Tatieri contra León Chene Gatieri. Se nombra defensor del rebelde al Dr. Ricardo Ortiz.

—Ricardo Villalba, concurso civil. Se ordena nueva subasta con el 25 o|o menos de retasa.

—Silvio Giovaninni, quiebra. Se ordena expedir las copias solicitadas por el síndico.

Registro de Comercio—Se ordena la inscripción de la disolución social de la firma Anita Prieta y Cía.

—Se inscribió la venta efectuada por el señor Salvador Urgo a favor del señor Vicente Urgo.

—Se ordena la inscripción del contrato social de la firma Aita Pietra y Cía., formada por los señores Julio Aita y Emilio Pietra para la explotación de una fábrica de camas de madera establecida en esta ciudad. El capital social lo forma la suma de $ 28.102 aportados por partes iguales.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti.

Secretaría del Dr. Palacios.

José Guerrero Nieto, convocatoria. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el seño Méndez y Cía. por la suma de $ 1000.

—Juan Spósito contra Martiniano R. Giménez. Se regulan 100 $ a cada uno de los peritos Eduardo Rodríguez Bernal y Juan Nachez.

—Felipe Ausky, información. Se aprueba.

—Enrique Toledo de Maffei, sucesión. Se declara heredera a la hija de la causante llamada Victoria.

—Chaufan Hermanos contra José Scheda. Se confirma con costas la sentencia apelada.

—Sociedad Inmobiliaria Shaffausen contra Ramón Marón. Se condena al demandado a abonar al actor en el término de 10 días la suma reclamada bajo juramento.

—José Gaeta contra Enrique de Seeber. Se declara rebelde al demandado.

—Pedro Milanesio contra Fernando Derone. Se aprueba la transacción celebrada entre las partes. poso de la causante llamado Sabas Urraco y a sus tres hijos.

—Rómulo Claper, venia para casarse. Se concede.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Alberto José Gómez Sánchez.

Secretaría del doctor Gallo.

—Sabalo Juan, sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

—Angela Betlabri de Andra, ins-

—Eusebio Marrineri contra Juan Burques. Se confirma con costas la sentencia apelada.

—Juan Calvo conta Sherel Ghieser. Se condena al demandado a abonar al actor en el término de 10 días la suma de 5.365 pesos más los intereses y costás.

—Paniagua y Cía contra Juan B. Cardarelli. Se nombra perito contador al señor Juan Dichio.

—Juan Juanto contra Agustín Tunez. Se nombra defensor del rebelde al doctor Manuel Luis López.

—Catalina Alceave de García contra Juan B. Ader. Se declara rebelde al demandado.

—José María Igarzábal, concurso civil. Se corre vista al síndico del crédito reclamado por el señor Domingo Cabanillas por la suma de pesos 200.

Secretaría Marc.

José Jesús Franzutti, concurso civil. Se corre vista al síndico del crédito reclamado por el señor Roque Rosa por la suma de 13.500 pesos.

—Felipe Llamosas, quiebra. Se nombra contador al señor Ernesto Strasser.

—Daniel García, convocatoria. Se hace lugar a la convocatoria de acreedores solicitada y se nombra interventores a los señores Pavetti Hermanos y Alfredo F. Grunfeld. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día 20 del corriente y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 17 de febrero próximo.

—Adelina D'Angelo, testamentaría. Se declara heredero al señor José Pascual Iglesias.

—María Araiz de Lagomarsino, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Ismael Bordabehere.

—Alejandro Almagro contra La Municipalidad del Rosario. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses. y costas.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominacion a cargo del doctor Síburu.

Secretaría Ramos.

Viale Hermanos, quiebra. Se corre vista al agente fiscal del pedido de quiebra y se agrega la boleta de consignación acompañada por los deudores.

—Rudecindo Vilarroel, sucesión. Se declara abierto el juicio.

—Fermina Bravo de Urraco, sucesión. Se declara herederos al escripción de dominio. Se ordena la inscripción.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Luisa Basterra.

—Juan M. Otaño domiciliado calle 14 No. 1820 se presentó solicitando concurso civil.

—Antonio Trigo, rectificación. Se ordena.

—Luis Comini, sucesión. Se aprueban en un sello valor de 70 pesos que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de partición efectuadas por el doctor Pacheco.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Bartolomé Ruanel.

—Eduardo Ruiz Escudero, convocatoria. Aceptaron el cargo los interventores y el contador señor Alvarez.

—Eduardo Jiménez, información. Se aprueba.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Pedro Domínguez.

—Juan Bauza, convocatoria. Se aprueba el concordato.

—Raquel Maldonado de Giachetti contra Agripina M. de Maldonado. Se regulan 100 pesos al procurador Manuel Hurtado.

—Eduardo Scalarandi, convocatoria. Se ordena pasen los autos al registro de comercio para que informe sobre la calidad de comerciante del deudor.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del doctor Rodolfo Tietjen.

Secretaría A. Guindón Méndez.

Ezequiel Echezarreta, quiebra. Se tiene por desistido al acreedor que solicitó la quiebra con costas.

—Juan Bandera, quiebra. Se ordena la transferencia de fondos solicitada.

—Pascual Biava contra Francisco Larrocau. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Francisco Parente, rectificación. Se ordena.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación a cargo del doctor A. Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Miguel Martaza contra otros, tercería. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Elisa Bernardo de Urge, tutela. Se nombra tutor al señor Juan Bautista Urge.

—Laura Nicodemo de Luchi, sucesión. Se nombra martillero al señor Francisco Ventura.

Secretaría Atienza.

María García Ibarra, insania. Se regulan 150 pesos y 80 pesos al doctor Merediz y procurador Francisco López.

—Víctor Superatori contra sucesión Roberto Victeilo. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Alí Dip y Cía., quiebra. Aceptó el cargo el síndico señor Juan B. Roldán.

—Zjicca y Mendivil, quiebra. Se agregan las actuaciones venidas del juzgado de paz de Zaballa.

—Salomón Ayusch, quiebra. Aceptó el cargo el síndico Ambrosio Colombo.

—José Améndola, pobreza. Se concede.

Avisos del día

S. S. AVON

Vapor inglés, procedente de Southampton y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Labrador, entrado al puerto el día 12 de diciembre de 1926 descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 15.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 17 de Diciembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.

Los agentes Barnett y Cía.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Por el abultado score de tres a cero se impuso Nacional a Tiro Federal

La derrota de los albi - celestes les hace peligrar un tanto su situación en el campeonato

FALTO ENTUSIASMO Y ARMONIA EN EL EQUIPO PERDEDOR

Puede decirse que ayer ha sido un día luctuoso para Tiro Federal, el aguerrido cuadro albi-celeste y presunto campeón de 1926. Pocas veces en su vida deportiva le hemos visto como en esta fecha, actuar en una forma tan desastrosa en donde no se sabía qué admirar más, si la frialdad tan pronunciada en el juego o la falta absoluta de entendimiento entre sus hombres. Fué en verdad la débacle de los valores morales de un eleven que, si bien es cierto posee cualidades intrínsecas que lo clasifican entre los buenos, quebró de una manera rotunda la regularidad lógica que debiera haber en sus presentaciones sucesivas, toda vez que un simple examen cuantitativo de sus jugadores da sobrados motivos para esperar en la eficacia de sus acciones, en el positivo desempeño de su cometido. Tiro Federal no estuvo a la altura de sus antecedentes. Fué ayer un cuadro mediocre, muy lejos de ser expresión de poderío. Pareció más bien una insinuación de fuerza, la convalecencia de un enfermo, el eclipse parcial de la indispensable armonía. Jamás el fiel reflejo de un equipo en marcha triunfal.

No dudamos ni por un instante que esta inesperada derrota ha de traer para Tiro Federal la seria advertencia de un diagnóstico grave. Se impone como algo imprescindible, la sustitución de algunos hombres cuya actuación en el field es más o menos decorativa. Nada de contemplaciones personales ni de recomendaciones interesadas.

En la línea de ágiles es preciso introducir reformas substanciales. Refiriéndonos a los wings podemos

De Cambiasso, el wing izquierdo, sin querer herirle en su amor propio, creemos que estaría mejor ubicado en divisiones inferiores. Ayer fué el hombre inútil.

De la línea de halves, Faggiani fué el mejor. Tuvo bajo su responsabilidad casi todo el peso del partido. Tesonero desde un principio, conservó su moral hasta el final de la brega a pesar de ser adversa la suerte para su team.

Romano tuvo un desempeño regular y Uriarte malo.

En la defensa, tanto Alfaro como Cochrane estuvieron en un mal día, muy especialmente el celebrado internacional que ayer fué un back cualquiera.

Cupulutti tuvo una actuación bastante eficiente salvando la caída de su valla de un abultado score. Los tres goals que convirtió el enemigo, fueron de aquellos que se consideran inatajables.

En el equipo de Nacional a pesar de que no hubo mayor cohesión que en Tiro, las jugadas fueron mejor aprovechadas.

Individualmente analizados, nos encontramos con hombres buenos y malos. En el ataque, el único jugador que se destacó con méritos propios, fué De Muri. Es un ágil con todas las bellas cualidades exigibles en el puesto que desempeña.

Arias, insider derecho, no secundó en ningún momento a su compañero de ala. Es lerdo y no maneja la ball con precisión.

Caligaris no fué un centre-forward temible ni mucho menos. Ayer distribuyó el juego como pudo, pero distante de ser eficaz.

Sotelo y Amadeo Belo a pesar de

El equipo de Nacional vencedor por tres a cero

decirlo sin temor a que alguien nos desmienta, que fallaban por su base. Les faltaba empuje, acometividad, más destreza y más valor.

Celestino López que es por lo general bastante eficaz, ayer estuvo desconocido, parecían faltarle ganas de jugar.

Su compañero, el insider derecho, Bussi, no respondió en ningún momento a su calidad de jugador superior. No había en él el adiestramiento que es natural exigir en los hombres que integran equipos privilegiados.

Miguel aunque distribuyó el juego con habilidad — según es costumbre en él — puede decirse que estuvo solo en el ataque, pues faltó siempre en los otros forwards la intervención oportuna y decidida a sus pases matemáticos.

Bussolini, que otras veces estuvo hecho un "hacedor de goals" ayer desperdició cuanta oportunidad se le ofreció para disminuir ventajas. Hasta puede decirse que fué en ciertos momentos un factor negativo. Así le vemos detener la pelota que su compañero de ala había dirigido en forma certera y desde corta distancia contra la valla defendida por Ibáñez, cuando ya parecía introducirse en la red.

haber sido ellos quienes marcaron los tantos, no nos convencieron. La actuación de este último en el primer tiempo fué completamente nula.

En la línea de halves hubo hombres de valía. Lloret y Revilla estuvieron constituídos en una seria barrera para los albi-celestes. Cumplieron con su cometido a conciencia. Pero mejor que ellos estuvo Ferreyra. Ayer jugó 90 minutos entusiastamente con la clara intuición de la responsabilidad. Apoyó y defendió con eficacia.

En la defensa, a la par del otro Revilla ya consagrado como bueno, se destacó Bursset, joven jugador de tercera categoría, a quien le cupo ayer una actuación feliz.

Ibáñez en el arco cuando le tocó intervenir, lo hizo con serenidad y buena suerte. Se coloca bien y de vista excelente, no se arriesga en las salidas inoportunas de algunos guardavallas.

El partido de ayer, dividido en sus dos tiempos, se ha caracterizado por su juego en dos fases distintas. En la primera que correpondió al primer half-time, las acciones han sido equilibradas aunque individuales. Faltando coordinación en ambas líneas de ataques, la ball no obedecía a combinación alguna, siguiendo por el contrario la dirección casual que le imprimían los jugadores. Así analizadas las cosas, el juego no se inclinaba a ningún lado. Por eso nos pareció injusto el tanto que Nacional marcara en este tiempo.

En el segundo half-time Tiro Federal inició las acciones con bastantes bríos haciendo suponer que el goal de empate no se haría esperar. No fué así sin embargo. 15 minutos después los nacionalistas dominaban la plaza y mantuvieron en jaque hasta terminar el partido a la defensa de Tiro. Desde que se hizo sentir la presión de Nacional, hubo en los hombres albi-celestes un desconcierto evidente que no supieron disimular. Hubo en muchas oportunidades necesidad de concentrar todos sus hombres en el área penal para evitar una mayor desventaja en el score.

El juego, relativamente comparado, estuvo exento de intervenciones bruscas tan comunes en nuestros fields.

Bajo las órdenes del señor Blanco los cuadros formaron de la siguiente manera:

Tiro Federal — Cupulutti; Alfaro y Cochrane; Uriarte, Faggiani y Romano; López, Bussi, Miguel, Bussolini y Cambiasso.

Nacional — Ibáñez; Revilla y Bursset; Lloret, Revilla y Ferreyra; De Muri, Arias, Caligari, Sotelo y A. Bello.

Sotelo marcó el primer goal a los tres minutos de iniciado el partido, correspondiendo a Bello los otros dos en el segundo tiempo.

El referée, sin haber dirigido mal, tampoco se desempeñó felizmente. Le faltó vista — ya que no queremos prejuzgar en sus intenciones — dejando sin penar múltiples infracciones.

Tiro Federal si en adelante quiere mantener la primacía que legítimamente ha conquistado, tendrá que reformar su equipo.

En el football no se vive de aureolas. El "vini, vidi, vinci" de la leyenda no será aplicado entre nosotros. Estamos seguros.

Ginés Bursset será de los buenos

Un chico precoz vimos ayer en el partido de Nacional y Tiro Federal que nos llamó desde un principio la atención. Era su desenvoltura la de un crack que sabe cumplir con su deber.

Conserva su puesto con lealtad y acecha la ball que intercepta con gran habilidad. Jugador de divisiones inferiores, puso ayer de relieve sus excelentes cualidades de buen zaguero.

La comisión de Nacional ha descubierto en él al defensor eficaz de sus colores, al entusiasta aficionado de recursos limpios que no dudamos — reconociéndolo inteligente — sabrá ampliarlos y perfeccionarlos para su propia satisfacción y honor del club a que pertenece.

Prodigamos al joven Bursset este pequeño bombito que esperamos no sabrá marearlo y esperamos también para un futuro no lejano, su consagración entre los buenos zagueros rosarinos.

C. A. Washington

Atendiendo un pedido efectuado por un numeroso núcleo de familias del populoso barrio Belgrano, la Comisión Directiva del Club que nos sirve de epígrafe, ha resuelto continuar los días 18 y 24 por la noche y 19, 25 y 25 tarde y noche las Romerías Populares que a su beneficio viene realizando en su propio stadium, situado en dicho barrio.

Así que amantes a las diversiones al aire libre, no falteis a este excelente sitio de esparcimíento.

Debutó Traverso

Según lo informáramos en una de nuestras ediciones, ayer integró el quipo de Rosario a Puerto Belgrano el jugador Juan B. Traverso que viniera de exprofeso a reemplazar a Loyarte, yendo Salas en el de insider.

El desempeño de estos dos jugadores fué bueno, sobre todo el del morocho Salas que dió pruebas de ser un foward ágil e inteligente.

Sin embargo, a pesar de esto, no pudieron los franceses adjudicarse la victoria debiendo contentarse con repartir los laureles.

A tres puntos de diferencia

¡Cómo deben sentir los de Newell's aquellos dos puntos de Provincial!

La victoria que obtuvo ayer Nacional frente a Tiro Federal significa una amenaza para los albi-celestes, que marchan a la cabeza del campeonato tan solo a tres puntos de diferencia de los roji-negros, sus más próximos adversarios.

Tiro Federal debe jugar todavía cuatro partidos: dos de ellos bastantes bravos con Rosario Central y Sparta y los restantes con Provincial y Estudiantes a quienes creemos que deberán derrotar.

Por su parte a Newell's Old Boys le faltan jugar dos matches; uno con Central Córdoba el domingo y el otro con Nacional que fuera suspendido el pasado domingo.

En el supuesto caso que los roji-negros vencieran en los dos encuentros que deban disputar, y si llegara Tiro Federal a experimentar algún otro contraste, es fácil imaginarse el interés que volverá a revestir el campeonato de primera división, pues tres puntos que pierdan los federales bastarán para que el primer puesto quede empatado, debiendo entonces disputarse la final de esta categoría.

Por lo que se vé, el campeonato que parecía haber perdido todo interés vuelve a llamar la atención de los aficionados, por cuanto no sería nada extraño que los cálculos hechos fuesen a parar al canasto.

Central Córdoba y Rosario a Puerto Belgrano empataron en dos tantos

El score consignado fuè el fiel reflejo de lo que fué el juego

Por el campeonato de la división superior, se midieron ayer tarde las primeras escuadras de los clubs Central Córdoba y Rosario a Puerto Belgrano en el field que aquellos poseen en las inmediaciones de la estación del mismo nombre.

La serie indefinida de conjeturas que sobre este encuentro se habían hecho y la circunstancia especial que el mismo encerraba, desde el momento que los de Puerto Belgrano necesitaban imperiosamente obtener la victoria, fueron las causas fundamentales que motivara una afluencia numerosa de espectadores que constantemente alentaron, unas veces en forma correcta y otras empleando términos indecorosos a sus respectivos favoritos.

El empate que registró el score si tanto más que ahora con la reclamación que presentará Atlántic Sportsmen, corren grave riesgo de sufrir el reglamentario descenso.

Hay que consignar también, como un hecho censurable la poca compostura que durante la mayor parte del tiempo guardaron los espectadores, que divididos en dos bandos, no hicieron más que incitar al desorden con su actitud antideportiva que en el afán de presionar la voluntad del árbitro y de los jugadores, no reparaban en términos ni en amenazas, dando lugar a la censura más acerba por parte de aquellos que saben afrontar con altivez y deportivamente las características en pro y en contra de sus deseos.

A las 17 y 15 horas el árbitro hizo alistar a los equipos que for- bos períodos de la lucha, puede juzgarse iguales, pues como ya lo hemos manifestado, el partido se desenvolvió sumamente parejo.

Los locales comenzaron con diez hombres, faltando Gabino Sosa, que integró su equipo después de algunos minutos de su iniciación.

Los primeros en obtener ventajas fueron los de Central Córdoba por intermedio de Dagnino que con un golpe de cabeza venció por vez primera la resistencia de Gardella.

Este contraste no desanimó a los visitantes que empeñosamente trataron de igualar posiciones, llevando a efecto varias cargas al campo adversario haciendo pasar grave peligro a la ciudadela de Botto.

A los 33 minutos de juego Navas que recibió un preciso pase de Ro-



Central Córdoba y Rosario a Puerto Belgrano que dividieron honores

bien aisladamente durante el desarrollo de la brega, tuvo Central Córdoba algunas oportunidades de obtener mayor ventaja, puede considerarse que fué el fiel reflejo de la lucha, pues ambos equipos presionaron igualmente pasando ambas ciudadelas por momentos de verdarero apremio que gracias a la feliz intervención de los arqueros y de las defensas, no pudieron ser vencidas.

Ninguno de los rivales se mostró superior al otro y si solamente los componentes de los mismos se esforzaron por conseguir el triunfo, los locales, en el deseo de demostrar a la opinión pública que la componenda que se había dado en decir era completamente infundada y los visitantes para asegurarse la estabilidad en el círculo privilegiado,

maron de lo siguiente manera:

Central Córdoba: Botto: Tenaglia y Buzzano; Mansilla, Murúa y Ballart; Rezzenatti, Medina, Sosa, Mansilla y Dagnino.

Rosario a Puerto Belgrano: Gardella; Tabares y Abitza; García, Pizarro y Padilla; Navas, Rosito, Gatti y Traverso.

Dada la importancia del encuentro y tratando de evitar cualquier inconveniente que podría suscitarse por parte de los jueces de raya, el referee creyó oportuno que los mismos fuesen neutrales y al efecto solicitó el concurso de los señores Melnick y Vila, colega de "Crítica" el primero y jugador de la primera división de Newell's el segundo, quienes se prestaron gustosos a cooperar con él.

Las características habidas en am

sito iguala posiciones y momentos después vence nuevamente la valla local ante el indescriptible entusiasmo de sus partidarios.

Faltando un minuto para finalizar este período los visitantes cometen hands penal. torgado el correspondiente puntapié libre, Dagnino se encarga de ejecutar el tiro, y con un shot débil y esquinado anida la pelota en la red.

El segundo tiempo fué todavía más interesante, adquiriendo la lucha momentos de verdadera sensación. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los dos rivales para aumentar ventajas el score no pudo ser modificado, finalizando en consecuencia el partido con el siguiente resultado:

Central Córdoba 2; Rosario a Puerto Belgrano 2.

Un nuevo washingnista

El hogar del señor Luis Ferrari, activo dirigente del Club Atlético Washington, ha sido alegrado con el advenimiento de un varoncito que se llamará Luis Pablo.

Felicitamos a los papás del gentil huésped y hacemos votos para que en el futuro sea llamado a tener una brillante actuación en los campos de deportes.

Una reunión entre destacados aficionados se realizará esta noche en B. Aires

Organizado por la Asociación Nacional de Buenos Aires, se efectuará esta noche en el amplio estadio del Club River Plate una reunión pugilística que sin duda ha de alcanzar gran lucimiento, por la calidad de los peleadores que en él intervienen, siendo todos aficionados.

El programa completo a realizarse consta de siete peleas y el encuentro de fondo, que lo sostendrán los brillantes púgiles de peso pluma, Pascual Bonfiglio, campeón panamericano y José Paradizo, campeón de la ciudad de Buenos Aires, ambos de destacadísima y larga actuación en los rings de la capital y del interior.

Los encuentros preliminares pondrá frente a frente a conocidos aficionados, tales como: Víctor Avendaño, Justo Ramón Suárez, Luis Gasparrini, Humberto Sizzi, Tomás Berdú, Eduardo Navarro, López Medrano y otros.

Sin duda alguna el local donde se llevará a cabo el festival ha de verse muy concurrido, lográndose entonces un amplio éxito sportivo y también financiero, que al fin de cuentas es el que más interesa a los organizadores.

En Santa Fé se medirán mañana José Barzola y Alfredo Bilanzone

En el ring del Luna Park de la Capital de la provincia se medirán mañana los profesionales de peso liviano José Barzola, santafecino, y Alfredo Bilanzone, rosarino.

El santafecino es un excelente peso liviano, que posee condiciones destacadas para la práctica de este rudo deporte. así lo hacen conceptuar sus numerosas victorias adquiridas todas frente a púgiles de destacados relieves, tales como la adquirida sobre el campeón chileno de peso gallo Humberto Guzman, otra sobre Alcibiades Aguilar, demostrando en esta ocasión haber adquirido una gran técnica y tener un punch más poderoso. Su última pelea la sostuvo en su ciudad natal hace un mes frente a Eduardo Fernández, a quien venció ampliamente por puntos, demostrando encontrarse en óptimas condiciones físicas y como Barzola desde entonces no ha descuidado en ningún momento su entrenamiento se espera ha de presentarse para su encuentro de mañana por la noche con el rosarino, en inmejorable estado físico.

Su adversario el rosarino Alfredo Bilanzone no necesita ser presentado a nuestros aficionados, puesto que es bien conocida su actuación pugilística como aficionado entre nosotros, donde ha adquirido numerosos triunfos frente a los más destacados peleadores que en su peso existen, habiendo triunfado sobre Luis Anzaldi, Italo Tozzini, R. M. Carbonell y Genaro Altornare, perdiendo solamente con Rosario Spatazza. Su actuación como profesional es también destacada, hasta la fecha ha efectuado tres encuentros, uno con Alcibiades Aguilar que resultó draw, otro con Emilio Poltroni que ganó por puntos y frente a Rómulo Fernández, pugilista este de larga actuación en los rings de la Capital Federal, se impuso por k. o. al 5o. round.

Como se vé la actuación de Bilanzone como profesional no ha podido ser mejor y su pelea de mañana con el santafecino Barzola, que es el adversario más peligroso que ha tenido que enfrentar en su carrera, ha de darnos la pauta sobre la futura actuación de Bilanzone y lo que de él se puede esperar.

La pelea será a doce rounds y con toda la bolsa al ganador, condición ésta que ha de dar al encuentro un carácter sumamente reñido e interesante, ya que ambos púgiles tratarán por todos los medios posibles de imponerse sobre su adversario, a fin de que el fallo del jurado no dé lugar a dudas.

El domingo jugará Frei

La Comisión Directiva del Club Newell's Old Boys ha resuelto que el próximo domingo debute en su primer equipo el entrerriano Alfredo Frei, que como se sabe ha venido especialmente para jugar por la entidad roji-negra.

Durante toda esta semana se ha pasado Frei practicando y por los informes que tenemos, parece que su debut habrá de ser brillantísimo.

Nosotros por nuestra parte tenemos la seguridad que el entrerrianito será un forward "macanudo".